

# Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad

JERÓNIMO SÁNCHEZ VELASCO\*  
ANTONIO MORENO ROSA\*\*  
GUADALUPE GÓMEZ MUÑOZ\*  
(\* Universidad de Sevilla  
(\*\*) Museo Arqueológico de Cabra

## RESUMEN

Una recogida sistemática de información arqueológica y textual sobre la Antigüedad Tardía en lo que se supone que debió ser el obispado de Cabra refleja una concentración absolutamente inusual –sobre todo para la Bética- de datos que nos servirán para aproximarnos a la articulación y jerarquización de un territorio entre los siglos IV y VIII d.C.

**PALABRAS CLAVE:** Antigüedad Tardía, obispado de Cabra, documentación arqueológica, estudio territorial, arquitectura y liturgia.

## ABSTRACT

Our systematic collection of archaeological and textual information on Late Antiquity in the area where the Diocese of Cabra was supposed to be shows an absolutely unusual accumulation of data (particularly for the Baetica) which will be useful to help us understand the organization of this territory between the 4th and the 8th centuries AD.

**KEY WORDS:** Late Antiquity, Diocese of Cabra, archaeological survey, research on territory, architecture, liturgy

## INTRODUCCIÓN

El solo hecho de aproximarse a un territorio en una época determinada para comprobar cuánto sabemos sobre él es una tarea ingente y compleja. Si, además, se pretende esta aproximación a través de los datos arqueológicos, el esfuerzo se torna extraordinariamente arduo y, en la mayoría de las ocasiones, poco rentable o, incluso, ingrato.

Todas estas premisas son especialmente ciertas en el caso de la Antigüedad Tardía, ya de por sí poco estudiada, y que cuenta con el grave inconveniente de que su registro arqueológico suele ser –digámoslo así- menos evidente y contundente que el romano o el califal, por citar dos ejemplos de culturas materiales bien definidas.

Por estas razones, cuando en determinado territorio aparece una concentración similar a la que vamos a analizar a continuación, hay que concluir necesariamente que se trata de algo excepcional que debe ser estudiado con detenimiento, para saber con seguridad si tan sólo es fruto de la casualidad de los hallazgos o, por el contrario, responde a una etapa histórica de esplendor<sup>1</sup>. Este es el caso de Cabra y del territorio que pudo abarcar su obispado durante la Antigüedad Tardía, y lo que aquí presentamos es, tan sólo, un breve bosquejo de los aspectos más significativos, cuya cantidad, variedad y calidad no sólo llenan un vacío –inexplicable- en la investigación histórica del sur de la actual provincia de Córdoba, sino que son el mejor aliciente para continuar investigando un fenómeno

1) Este trabajo es deudor de la amabilidad desinteresada que nos han prestado personas e instituciones de todo el sur de la provincia de Córdoba, a las que debemos gratitud (por habernos facilitado todo tipo de datos e imágenes de determinadas piezas) y reconocimiento público, por su incansable –y no siempre valorada- labor en recuperar la Historia de esta zona de la provincia. Y aunque la lista sea extensa, es justo que les demos las gracias de forma personal e individualizada, en correspondencia a su amabilidad y a la entrega generosa de su tiempo y esfuerzo para nuestra investigación: Antonio Pérez (Ategua); José Antonio Santos (Castro del Río); José Antonio Morena (Museo Histórico de Baena); Esteban Luque y José Jiménez (Asociación Vesci-El Laderón de Doña Mencía); Rafael Carmona (Museo Histórico de Priego de Córdoba); Rafael Osuna (Carcabuey); Ignacio Muñoz (Museo de Almedinilla); Elena Bellido (Museo Histórico de Montilla); Francisco Cabezas y Antonio Maestre (Aguilar de la Frontera); y a María José Muñoz (Museo Diocesano de Córdoba). Nuestra gratitud también la hacemos extensiva a Rafael Jiménez y a Francisco Madrigal (por cedernos sus magníficas fotografías), así como a Oliva Rodríguez, Salvador Ordoñez y Jordi López, por su asesoramiento en determinadas cuestiones arquitectónicas y epigráficas. A todos ellos, gracias.

que deja muchas más preguntas abiertas que las que pueda resolver.

## HISTORIOGRAFÍA EN TORNO A LA ANTIGÜEDAD TARDÍA.

Desde el Renacimiento ya despertó Cabra el interés de humanistas y estudiosos, entre otras razones por la elevada categoría que, como obispado y cabeza de condado, ocupó durante la Antigüedad Tardía.

Así, Ambrosio de Morales, en su trabajo de continuación de la *Crónica General de España*, hace especial hincapié en determinadas piezas arqueológicas e inscripciones referentes al pasado cristiano de Andalucía, comprobando *in situ* los lugares donde aquellas habían aparecido, por lo que no sólo sabemos del antiguo hallazgo de la inscripción, sino del lugar y condiciones de aquel. El caso tal vez más destacado es el que hace referencia a la famosa inscripción egabrense CIL II<sup>2</sup> / 5, 299<sup>2</sup> que recoge la consagración de la basílica de Santa María por el obispo Bacauda probablemente el domingo 31 de mayo de 660 d.C.<sup>3</sup>

Un aspecto muy poco estudiado es la figura del mecenas y la actividad de éstos como coleccionistas de antigüedades, aunque gracias a la labor de algunos investigadores empezamos a conocer cómo los titulares de los principales títulos de la zona ya actuaron como mecenas y coleccionistas en los albores del siglo XVI<sup>4</sup>.

Sin embargo, no será hasta 1668 cuando aparezca el primer tratado que se dedique monográficamente a la historia de Cabra. Escrito por el canónigo de Lorca Juan de Vega Murillo y Aguilar<sup>5</sup> y dedicado al Duque de Sesa y Baena, el propio autor reconoce al principio de su obra que no se trata de un texto muy riguroso<sup>6</sup>, por lo que hay que manejar con cierta prudencia aquello de lo que nos informa. El dato quizás más interesante para nuestra labor es, de nuevo, las informaciones referentes a la inscripción de Bacauda, pues desmiente a Morales y dice que el lugar donde fue hallada la pieza no es aquel que él dijo, sino otro, situado “a una legua” de Cabra (no a media, como dijo el ilustre humanista). De hecho, aporta la planta de un edificio en ruinas “pequeño para iglesia, pero grande para ermita”, donde supuestamente salió la famosa inscripción (como ya veremos).

También del siglo XVII parece ser una obra, de parecidas características a la anterior, escrita por Narciso



Lám. 1.: Páginas de la obra “España Sagrada”.

García Montero, y de la que tenemos conocimiento por las referencias a su consulta que realiza Lacorte y Ruano, autor que veremos más adelante. De esta obra sabemos que se mencionan obispos y mártires egabrenses, dentro de la tradición erudita de reflejar “grandezas principales” de una ciudad, propia de la época.

Con la llegada del Siglo de las Luces aparece un nuevo humanismo, de raíz ilustrada, que lucha por alejarse de los tópicos del XVII, incluso cuando se tratan temas como la Historia eclesiástica, y cuyo indiscutible paradigma es la “*España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*”, obra concebida y realizada en gran parte por el agustino Enrique Flórez (Lám. 1). Resulta extraordinaria por el caudal de documentos, noticias, ilustraciones y antigüedades de todo género que presenta, especialmente los relacionados con la historia de los obispados, sus territorios, posesiones, listas de obispos... Editada en numerosos volúmenes y articulada en tratados, arranca desde la Antigüedad Tardía y supone, a pesar de la prudencia lógica y la reserva que hay que establecer sobre los datos que cita, un punto de partida inexcusable para los estudios historiográficos. Flórez llegará a afirmar que el territorio del desaparecido obispado de Cabra llegaba por el norte hasta Espejo y, por el sur, a Antequera. Al igual que eruditos anteriores, gran parte de su discurso se centrará sobre dos líneas: la lista de obispos y la inscripción de Bacauda.

2) En la reedición de este *Corpus* se ubica, sin fundamento, el hallazgo de la pieza cerca de *Cisimbrium* (hoy Zambra, Córdoba), cuando su lugar de aparición está cercano a la ciudad de Cabra (*vid.* nota 3).

3) Ambrosio de Morales relata así sus investigaciones: “*Es una piedra la qual yo he visto, de mármol blanco muy lindo, de cinco pies en alto, labrada en forma, de pedestal con hermosas molduras. Ella está escrita por todos quatro lados con tantas y tan hermosas molduras. Truxose allí del Campillo, un pago de heredades, media legua de la villa, donde parecían rastros de grande edificio, que debía ser la iglesia, de que en la piedra se trata. Ella está escrita por todos quatro lados como aquí se pondrá, mas con tantas y tan oscuras abreviaturas, que es menester adivinar mucho para leerlas y entenderlas. . . . El número de la Era está escrito con tal cifra y trabación de letras que no se pudo imprimir.*”

4) Así, hay algunas referencias bibliográficas relativas al tema del mecenazgo del primer marqués de Priego (1501-1517), en relación a sendas esculturas que hizo traer desde Porcuna y las colocó a la entrada del castillo de Cañete de las Torres: a) FERNÁNDEZ DE CORDOBA, 1951: 157-158; b) QUINTANILLA RASO, 1979: 171-172, que toca principalmente aspectos políticos; c) BELLIDO VELA, 2008: 281-300, especialmente 281-284.

5) El manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional, aunque recientemente se ha publicado un facsímil, con estudio introductorio, a cargo de Antonio Moreno Hurtado.

6) En una anotación inicial indica: “*Mira, lector, que esta no es historia, sino apuntaciones, y así no le culpes lo truncado de la obra...*” MORENO HURTADO, 2000.

Las historias de la gran antigüedad y prestigio de algunos conventos también pueden ser circunstancialmente útiles para el estudio de los inicios –aunque sean casi míticos– de la implantación cristiana en determinadas localidades. Es el caso de un manuscrito de 1759, cuya autoría recae en Nicolás de Córdoba, que relata la historia del Convento de Capuchinos de Cabra<sup>7</sup>, mencionando de paso abundantes noticias sobre la historia de esta ciudad.

Una de las obras que más énfasis da a la época visigoda es la “*Historia de la ciudad de Cabra*”, realizada por el capitán de caballería Nicolás Albornoz y Portocarrero (Lám. 2), publicada en 1909 con profusión de láminas, datos precisos de hallazgos, estudio de piezas... que la hacen una obra de necesaria consulta para cualquier aproximación a la historia de esta zona de las Subbéticas.



*Nicolás Albornoz*

Lám. 2.: Fotografía del capitán de caballería Nicolás Albornoz y Portocarrero.

Sin duda, el dato más interesante que aporta esta obra es el del hallazgo de una gran cantidad de restos de época visigoda (cruces caladas, celosías de piedra, tapaderas de sarcófago, ladrillos con inscripción a molde...) en el paraje denominado “Fuente de las Piedras”, hoy más conocido por el hallazgo de una villa donde aparecieron en 1952, entre otras, la escultura de un Mitra Taurótonos. Todos los materiales visigodos salieron durante unas “excavaciones” llevadas a cabo por el propietario de los

terrenos a principios del pasado siglo, Joaquín Urbano, junto a una interesante inscripción funeraria altoimperial de *Lucius Horatius Uictor, flamen sacrorum publicorum*.

De gran importancia para el conocimiento de la historia del obispado egabrense será la publicación, en 1962, de los concilios hispanorromanos y visigodos, a cargo de José Vives, debido fundamentalmente a la relación que hace de obispos y nobles visigodos egabrenses que asisten a dichas asambleas. En cuanto a los cargos eclesiásticos, sabemos que en el Concilio de Elvira asiste un representante menor de *Egabrum* (un presbítero llamado *Uictorinus*), mientras que la ciudad que envía un obispo –*Sinagiuses Epagrum* (Aguilar de la Frontera)<sup>8</sup>. Otras poblaciones que entrarían en el hipotético territorio del obispado de Cabra (*vid. infra*), como son los casos de *Ategua* o *Ullia*, aparecen documentadas como comunidades cristianas en el Concilio de Elvira, aunque luego desaparecen de este tipo de documentación, al igual que *Epagrum*.

Hasta 1977 no volvemos a ver una publicación que aborde la Antigüedad Tardía en Cabra, en este caso de forma colateral, al ser analizada la magnífica inscripción del noble *Euresius*, hoy propiedad particular y expuesta (junto a una gran colección de piezas arqueológicas) en un restaurante granadino sito en el Carmen de los Patos. Para los investigadores (GIL-GONZÁLEZ, 1977), todo parece indicar que se trataría de uno de los cargos civiles firmantes de las actas del Concilio VIII de Toledo y, por tanto, uno de los miembros del círculo más reducido de poder de la corte visigoda, entre los que se solía elegir a los reyes. Más tarde volveremos sobre el contexto arqueológico de esta inscripción.

A partir de este momento, la falta de publicaciones específicas es prácticamente total, si exceptuamos la publicación de una monografía sobre parte de una necrópolis (CARMONA BERENQUER, 1998), y otra donde tan sólo aparecen algunas noticias sueltas de carácter general (RODRÍGUEZ NEILA, 1988, entre ellas numerosas prescripciones tardovisigodas sobre los judíos) o en la reedición del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, centrado tan sólo en la catalogación y estudio de las inscripciones.

La aparición del *Anuario Arqueológico de Andalucía*, así como de revistas científicas especializadas en la arqueología de la zona, como *Antiquitas*, permitió la publicación de algunos interesantes hallazgos de esta época (CARMONA ÁVILA, 1990; CARMONA ÁVILA, 1991), que sin embargo pasaron desapercibidos para la investigación específica y que, hoy, son fundamentales para una aproximación fiable a lo que podríamos llamar una “topografía arqueológica” de la zona.

Recientemente, García Moreno (GARCÍA MORENO, 2007) toca de pasada lo que sería el territorio del antiguo obispado de Cabra, en relación a otros obispados de la Bética y a través fundamentalmente de las fuentes y la epigrafía, sin entrar en el análisis de datos arqueológicos.

7) *Historia instrumental de la fundación del convento de capuchinos de Cabra, escrita por el R. P. Fr. Nicolás de Cordova, ex-lector de theología moral, custodio primero y cronista de esta provincia. Año de 1759.*

8) No vamos a entrar aquí en analizar el porqué de esta situación, ya que presenta no pocas problemáticas históricas de difícil solución la existencia de dos obispados tan cercanos y, más aún, la eliminación de uno (*Epagrum*) a favor de otro (*Egabrum*). Lo cierto es que Vives mantiene en el texto latino *Epagrum*, aunque en la columna de la traducción al español restituye como “Cabra” (VIVES, 1963: 1).



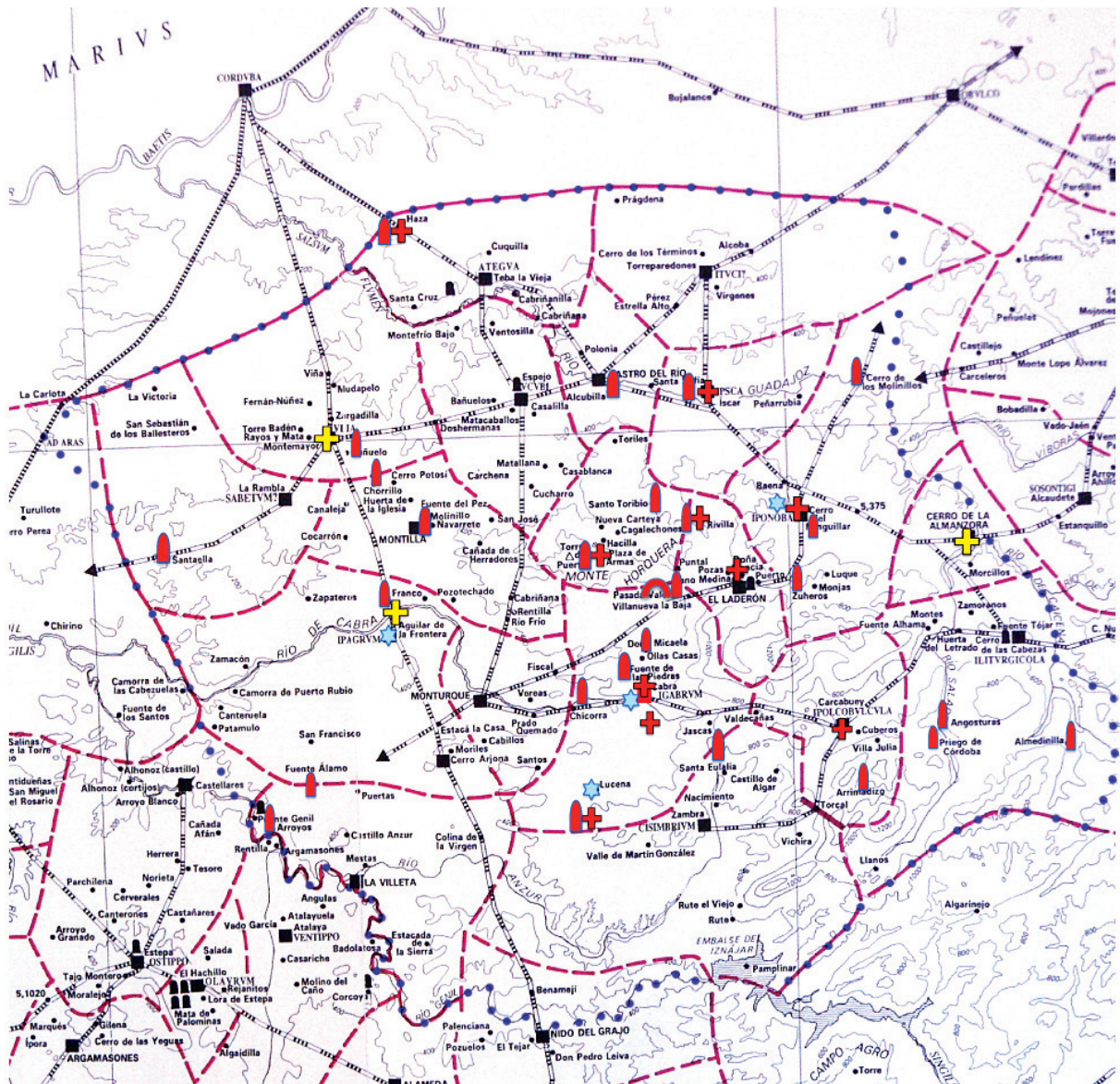


Fig. 1.: Topografía arqueológica del obispado de Egabrum tras el Concilio II de Hispalis de 619 d.C., realizado sobre la base del mapa del CIL IP / 5, con los siguientes símbolos: a) cruz (roja), iglesias documentadas a través de edificios, inscripciones o altares; b) cruz (amarilla), comunidades cristianas, sin edificios religiosos constatados; c) estrella de David (azul), aljamas judías de importancia constatadas en época tardoantigua o altomedieval; d) estelas (rojo), necrópolis; e) arcos (rojo), residencias aristocráticas rurales; f) puntos (azul), límite propuesto del territorio del obispado.

### LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS. APROXIMACIÓN AL TERRITORIO ENTRE LOS SIGLOS IV Y VIII d.C.

Llama la atención la inexistencia de una recopilación de datos arqueológicos que sirvan para aportar más luz sobre un obispado bético del que tenemos –relativamente– bastantes noticias epigráficas y textuales. A continuación, aportamos, a modo de breve catálogo razonado, los

hallazgos más destacables en la zona que, pensamos, pudo corresponder a la sede egabrense (Fig. 1). Pero, ¿cuáles son los límites de este territorio<sup>9</sup>? Es difícil pronunciarse con exactitud, y no sólo al nivel de la extensión geográfica, sino que la situación se complica muchísimo si añadimos la variable tiempo, pues diferentes datos nos invitan a pensar que la extensión territorial, lejos de ser uniforme, sufrió numerosas alteraciones. Así, al concilio de Elvira asistió Sinagio, obispo de *Epagrum*, mientras que por *Egabrum*

9) En este punto seguimos las últimas investigaciones realizadas sobre los límites territoriales de los obispados béticos, incluido claro está el de Cabra, y publicadas en GARCÍA MORENO, 2007, en especial las páginas 451–453.

asistía un presbítero. Esto puede interpretarse de varias maneras: que *Egabrum* no tenía obispado o que lo tenía y, en ese momento, estaba vacante. Entonces, ¿cuándo dejó de ser obispado *Epagrum*? Y, ¿qué territorio tenía? O dicho de otro modo, ¿cuándo empezó a ser obispado *Egabrum* (si su primer obispo constatado con seguridad es Juan, en 589 d.C.)? ¿y cuáles eran los límites de su diócesis?

A todo ello habría que sumar la existencia de pleitos entre diferentes sedes episcopales en poder de Bizancio (Málaga, por ejemplo) que, cuando son conquistadas por los visigodos, reclaman territorios que habían estado adscritos a ellas y que, durante la guerra entre Toledo y el Imperio, habían pasado a manos de otras diócesis. Este caso es bien conocido por las disputas entre Astigi y Malaca, cuyos límites (GARCÍA MORENO, 2007) parecen fijarse en Puente Genil tras un dictamen del Concilio II de Sevilla, de 619 d.C. No es de extrañar que, en el caso de *Egabrum*, pasara algo similar. De hecho, otro pleito por los límites resuelto en el mismo concilio, asigna *Celti* a *Astigi* y el distrito *Reginense* a *Corduba*.

Por consiguiente, estos datos parecen fijar los límites definitivos de tres obispados que limitan con el de *Egabrum*, y donde todo parece indicar que son los ríos los encargados de marcar la línea divisoria. Así, el río Genil sería el límite entre los obispados de Málaga, Écija y, seguramente, Cabra. Más al norte, el arroyo Garabato bien pudo ser el límite entre los obispados de Cabra y Écija. Aunque no es muy seguro, lo cierto es que si prolongamos una línea que uniera los lugares que sí sabemos que pertenecían a obispados como Écija y Córdoba, todo parece indicar que habría una divisoria que usaría los cursos de los ríos Genil, Garabato y Retortillo.

Lo que parece lógico es atribuir el límite norte del obispado de Cabra a la antigua frontera entre los *conuenti cordubensis* y *astigitanus*, siendo Ategua la ciudad más al norte del obispado egabrense. Por el este, la situación se complica un tanto, aunque sería lógico pensar en los límites de la ciudad de *Iponoba* como límites del obispado, ya que al sureste los ríos Caicena o San Juan sí parecen ser accidentes geográficos de entidad que podrían marcar la divisoria entre el obispado de Cabra y el de Martos. Más al sur, la Sierra de Albayate es un farallón natural casi impenetrable que, entre el Caicena y el Genil, delimitaría claramente las áreas de influencia egabrense y granadina.

En definitiva, gran parte del sur de la actual provincia de Córdoba, zona central de lo que fue el *conuentus astigitanus*, y que forma una unidad geográfica más o menos compacta basada en las sierras Subbéticas, su piedemonte y la campiña (sin llegar al valle del Guadalquivir). Todo el territorio queda articulado por pasos naturales que son aprovechados desde la protohistoria como caminos, consolidándose ya en época romana como vías estructuradas en una amplia red de comunicaciones (MELCHOR, 1995) cuyos ejes básicos son la vía *Corduba-Malaca* (norte-sur), la vía *Corduba-Iliberris* (noroeste-sureste), y el Camino de Metedores y la vía romana *Igabrum-Ipolcobilcula-Iliturgicola* (este-oeste), que intercomunican de forma transversal las vías arriba mencionadas bordeando la Sierra de Cabra por el norte y el sur respectivamente.

Para enfrentarnos a un territorio tan extenso haremos una división práctica: iniciaremos el análisis en la zona peor conocida y con menos hallazgos, la que se sitúa en la vía Córdoba-Málaga; luego continuaremos recorriendo la parte oriental del obispado, muy superior en datos a la primera, donde articularemos nuestro discurso en función de las vías de comunicación y de la geografía, terminando en la zona sureste de la hipotética diócesis.

### La zona occidental: pocos datos y muy dispersos en torno a la vía Corduba-Malaca.

En el límite noroccidental apenas si aporta información. Estaría, tal vez, próximo a la actual Santaella, que cuenta con una interesante colección de ladrillos estampillados (VV.AA., 1996, 215) y hebillas de cinturón, posiblemente procedentes de necrópolis, aunque sacados en su mayor parte sin contexto arqueológico definido.

De *Ulia Fidentia* (Montemayor) apenas si contamos con la epigrafía, aunque ésta resulte de extraordinario interés. Sabemos que han aparecido algunos ladrillos con leyenda en relieve posiblemente tardíos y una inscripción



Lám. 3.: Inscripción CIL IP / 5, 509.



Lám. 4.: Inscripción CIL IP / 5, 510a (Fot. Carmona).

cristiana que hace referencia a la muerte de un niño de siete años (Lám. 3). Pero, sin lugar a dudas, una de las inscripciones más interesantes (y no sólo de la zona, sino



de Hispania) que han salido en el término municipal del actual Fernán Núñez<sup>10</sup> es la *tabella defixionis* CIL II<sup>2</sup> / 5, 510a, que se conserva en el Museo Histórico de Priego de Córdoba (Lám. 4). Fechado en el siglo IV d.C., se trata de un texto mágico<sup>11</sup> de complicadísima lectura, muy parecido a otras maldiciones escritas en láminas de plomo de época altoimperial. Lo que la hace especialmente singular es que, para remediar una determinada circunstancia, no se invoca a dioses infernales o a divinidades clásicas, sino a Santa Susana y a Santo Tomás.

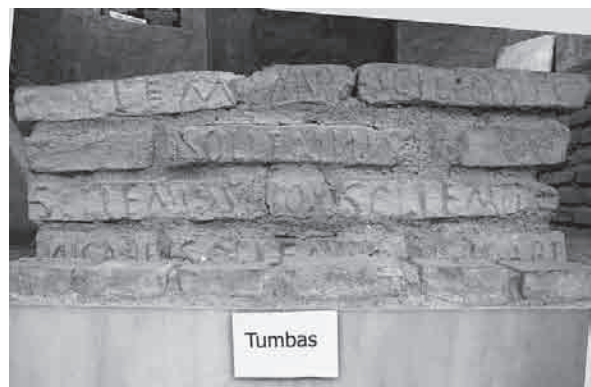
Este interesante documento aporta un dato más, si cabe, a la verosimilitud de la tesis de P. Brown (BROWN, 1982) sobre la importancia que tuvo, en el cristianismo incipiente, la magia y el poder mágico que se atribuía a la veneración de los santos y, muy especialmente, de los mártires y sus restos, convirtiendo el primer cristianismo en una religión de santuarios y reliquias donde se materializaba el poder divino a través del milagro.

El lugar donde aparece esta interesante inscripción no es casual, a nuestro juicio. Se supone que procede de El Plantonal, un lugar al este del actual Montemayor, en torno al kilómetro 2 de la CP-037. Este lugar es una pequeña elevación que está separada, por el cauce del Arroyo del Término, del mayor yacimiento tardío de Montilla, El Chorrillo, donde (como veremos seguidamente) quizás hubo una iglesia con una necrópolis asociada. Tal vez, esta *tabella defixionis* cristianizada procedía de la zona norte de dicha necrópolis.

Hacia el sur, encontramos Montilla, cuyo museo<sup>12</sup> custodia una de las colecciones más importantes de restos de época Tardoantigua de lo que venimos llamando área occidental del obispado de Cabra, gracias a la cual podemos reconstruir parte de la topografía antigua de este *municipium ignotum*.

La mayoría de los hallazgos de época tardía se concentran al norte del supuesto *territorium* de este *municipium*, en el triángulo que forman los parajes de El Chorrillo, El Molinillo y Carchena. Tal vez sea el primero de estos lugares el más interesante, pues de allí proceden varios ladrillos decorados, una pilastrilla decorada (similar a algunas usadas para altares) y un pequeño capitel, que estarían indicando –con una alta probabilidad– la presencia de algún edificio, tal vez religioso, en este promontorio. A los pies de este cerro, por el sur, en el Llano Mesto, apareció una jarrita funeraria, tal vez de una necrópolis relacionada con el vecino yacimiento de El Chorrillo.

Relativamente cerca de éste último, en el cruce entre la N-331 y la A-386, se halló una interesante tumba en forma de cista y con sus paredes literalmente forradas de ladrillos



Lám. 5 a y b.: Tumba y detalle de los ladrillos con inscripción (Fot. Madrigal).

con la leyenda en relieve SOLLEMNIS-NICARE (Lám. 5 a y b).

La otra gran necrópolis constatada es El Molinillo, al noreste del núcleo urbano de Montilla y situada muy cerca de donde apareció la magnífica inscripción del peregrino *Achilles* (CIL II<sup>2</sup> / 5, 555), datada en el siglo V

10) Procede de Las Viñas (El Plantonal), en el término actual de Fernán Núñez, aunque en la antigüedad parece pertenecer al territorio de *Ullia*.

11) *ADES qui bindicasti(!) San(c)ta(m) Sosannna(m)(!) de falso crimene / ADES qui bendecasti(!) San(c)ti T(?)O(?)MASI spe labor(!) et de / TRIS LAMINVS ardes et ADOSSISTILVRAT gratia / T(?)R(?)S PRO VBIGA factores et libera inn<o>centes / Leopardus super isto bisto(!) latronatu fui / ITVILODEM ostendis [--?]diculus magus ISITI // MAR[-]TERETRAVSEMVNDAV[-]R[-?] fe[s]tina qui biceris(!) E[S?]T / ibi AVBE et qui tu biceris(!) fuerunt IDM(?) pro / BALVS firmum / ANOS / H(?)OC qui ibi curriat I verum INPERR(?) quibus OS / Martis die del quinto die A ET*

12) En este punto queremos agradecer a Elena Bellido Vela todas las facilidades que nos ha prestado para poder estudiar, aunque sólo sea parcialmente, tan importante colección, recopilada durante años gracias al esfuerzo de la Asociación Agrópolis.

d.C., cuyo texto<sup>13</sup> ha sido interpretado de dos maneras por los especialistas (Lám. 6). La primera (STYLOW, 1987) establece que *Achilles*, es un extranjero (*peregrinus* en sentido jurídico clásico) que muere lejos de su patria. Por el contrario, recientes investigaciones (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2007: 72-75) hacen hincapié en la ausencia de la típica *lamentatio* de las inscripciones de aquellos que mueren lejos de su patria, y que la palabra clave de la inscripción, *peregrinus*, debe ser interpretada metafóricamente, en el sentido de “el que camina hacia la ciudad de Dios”. Siguiendo la argumentación, *Achilles*, que no necesariamente sería extranjero, habría peregrinado por su vida hasta llegar a la felicidad, como aparece reflejado en el pensamiento cristiano neotestamentario.

Sin embargo, nosotros pensamos que esta inscripción permite una interpretación adicional, relacionada con la existencia de peregrinaciones y peregrinos (¿tal vez extranjeros?) en esta zona de la Bética. Este tipo de actividades (ya sean a nivel local o de mayor recorrido, individuales o de toda una comunidad hacia el *locus martyris*) están perfectamente constatadas en las fuentes para el Imperio<sup>14</sup> y para Hispania desde el siglo IV d.C. (CASTILLO, 1999: 274-278), por lo que entraría dentro



Lám. 6.: CIL IP / 5, 555.

de lo probable que esta referencia a un peregrino sea más explícita que metafórica. Asimismo, la frase final podría tener una interpretación más directa, relacionada con las peregrinaciones de tipo penitencial hacia lugares de prestigio religioso (ya sea un *martyrium* o una basílica con preciadas reliquias objeto de gran veneración), protagonizadas al final de la vida. El caso mejor documentado en *Hispania* es el de Isidoro de Sevilla, que al final de sus días manda que lo trasladen a la basílica de San Vicente con un triple objetivo: venerar las reliquias del santo, hacer penitencia y (de paso) asegurarse una *tumulatio ad sanctos* que le “facilitara” en buena medida su salvación (CASTILLO, 1999: 280).

Otra cuestión, y no menor, es saber si esta región era sólo paso hacia lugares sagrados de gran prestigio (por ejemplo, Santa Eulalia de Mérida, San Acisclo de Córdoba) o, por el contrario, era “receptora” de peregrinos que buscaban visitar lugares especialmente sagrados situados en su territorio, de los que nada sabemos porque no se han conservado fuentes históricas. Pensamos que, hasta el momento, no se ha tenido muy presente la existencia de este tipo de explicaciones, vinculadas a manifestaciones religiosas muy arraigadas desde los primeros momentos del cristianismo, cuando la Iglesia proyectaba una imagen muy concreta, la de *Ecclesia Martyrum*, y el culto a los mártires y las peregrinaciones hacia famosos santuarios locales debieron ser mucho más frecuentes de lo que pueda pensarse.

Quizás uno de los ejemplos más tristes de falta de investigación sea el referido a Aguilar de la Frontera, la *Epagrum* del Concilio de Elvira, que estuvo representada por el obispo *Sinagius* en el primer cónclave hispano y que, luego, desaparece prácticamente de las fuentes. Este tema es fundamental, como ya hemos señalado más arriba al hablar de los límites territoriales, siendo uno de los problemas históricos más difíciles de resolver en la historia de la Antigüedad Tardía de la zona. Tan sólo sabemos, gracias a la recopilación hecha por Francisco Cabezas de datos medievales posteriores, que la ciudad contaba con una abundante población judía, concentrada en la llamada Peña de los Judíos. Esta zona, junto a otros barrios situados en la ladera norte del cerro que ocupa la imponente fortaleza de Aguilar, fue abandonada en los albores del siglo XVII debido a una serie reiterada de epidemias de peste que redujeron a la mitad la población de la localidad, que acabó desplazándose hacia lugares más soleados, en la ladera sur. Hoy, esa zona son olivares, viñas y una cantera, en cuyo corte se puede apreciar una estratigrafía de casi siete metros donde se pueden reconocer estructuras, tumbas de lajas de piedra posiblemente tardías, abundante cerámica tardía... siendo, sin duda, uno de los yacimientos con más potencialidad científica de todo el sur de la provincia de Córdoba.

13) El texto dice así: *Peregrin/us sum felix receptus / in pace / Achilles / omnes qui peregrini sites ad me be/ne vobis erit* (trad. de FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2007: “Peregrino soy, felizmente acogido en paz, Aquiles. Todos los que peregrinéis hacia mí seréis bienaventurados”).

14) Una interesante perspectiva sobre el contexto social de las peregrinaciones a finales del siglo IV d.C., con sus motivaciones y objetivos (que es lo que más nos interesa aquí), puede verse en CONDE, 2006, aunque en este caso se estudie un caso muy concreto de peregrinación.



La última parada en el eje de comunicación Córdoba-Málaga estaría en Puente Genil, que sería el límite entre los obispados de Écija, Málaga y Cabra. Cuenta con una serie de ladrillos visigodos encontrados en el paraje conocido como Los Arroyos, donde destacaría uno (Lám. 7) de ellos decorado con un magnífico crismón (CIL II<sup>2</sup> / 5, 905



Lám. 7.: CIL II<sup>2</sup> / 5, 905.



Lám. 8.: CIL II<sup>2</sup> / 5, 907.

/ 5, 905; ESOJO, 2007). La calidad de estos ladrillos-placa decorados de Puente Genil se puede, asimismo, apreciar en otro ejemplar (Lám. 8) hallado en la carretera entre Puente Genil y Lucena (CIL II<sup>2</sup> / 5, 907). En ambos casos, aparecen en el formulario nombres como *Imerius* (*Himerius*) o *Isidorus* que se han puesto en relación, respectivamente, con famosos obispos de Écija y Sevilla. Y aunque se trate de una teoría difícil de confirmar, no es en absoluto descabellada a tenor de los datos que poseemos de las fuentes históricas sobre la pertenencia temporal de esta zona al obispado de Astigi, sede íntimamente relacionada con la Hispalense, especialmente durante los años en que ambas sillas episcopales estuvieron ocupadas por miembros de la misma familia (GARCÍA MORENO, 1994). Por descontado, otro problema sin resolver es qué funcionalidad precisa tendrían estas placas (LOZA AZUAGA, 1991; ID, 1995).

En fase aún de excavación y estudio por ser un hallazgo muy reciente<sup>15</sup>, estaría lo que parece una necrópolis tardoantigua muy extensa junto a la importante villa de Fuente Álamo. Este hallazgo viene a demostrar una serie de continuidades en el poblamiento que resultan muy interesantes, sobre las que, hasta ahora, no se ha prestado excesiva atención, y donde las villas altoimperiales se convierten en auténticos focos de atracción poblacional, perdurando hasta época tardía e, incluso, islámica, cuando alguno de estos –ya– núcleos de población se ven promocionados y privilegiados, en detrimento de ciudades u *oppida* de mayor antigüedad.

#### Ategua.

La inscripción CIL II<sup>2</sup> / 5, 482 parece que fue hallada en el cortijo del Haza, hoy identificado con el cortijo de Haza de Trinidades (Fig. 2), situado en el llamado Camino de Córdoba (antigua vía romana), junto al arroyo Trinidades<sup>16</sup>. Sin embargo, no habría que descartar que la pieza se hallara un poco más al sur<sup>17</sup>, donde el arroyo del Encineño bordea la pendiente suroeste del cerro del Toscal, donde en el mapa topográfico nacional de 1899 señala unas “ruinas” denominadas “Torreón del Encineño”, torre de vigilancia de la campiña e interesante yacimiento arqueológico.

El texto (Fig. 3) no deja lugar a dudas<sup>18</sup>. Evidentemente, un potentado llamado Belisario construye una basílica en la que pretende enterrarse cuando muera, ya que, cuando se encarga la inscripción que menciona esta actividad edilicia, todavía no ha muerto, como se puede deducir de los espacios en blanco que se han dejado en el formulario, y que aparecen perfectamente definidos

15) Noticia aparecida en Diario Córdoba, el 26-2-2009 y que se puede consultar íntegra en <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=465940>

16) Descubierta en 1773, fue descrita como “losa de jaspe blanco de una vara y dos pulgadas de largo (¿0’87 m?) y de media vara de ancho (¿0’42m?)... sirviendo de cubierta a un sepulcro en el cortijo de la Haza a dos leguas de los Villares de Teba en el camino que va a Córdoba”.

17) No sabemos exactamente la extensión de la zona denominada “haza” en aquella época, por lo que es probable que afectara a gran parte de la zona llana apta para labrantía, es decir, toda la zona llana que ocupan los arroyos Trinidades y Del Jaco.

18) *In hunc tu/mulum requi/escit corpus / Belesari fa/muli Chr(ist)i condli/tori(s) huius base/lic(a)e qui vixit in / hoc s(ae)c(u)lo ann(o)s / plus minus [- - -] / recessit in pace sub / d(ie) [- - -] / (a)era DCC[- - -]*



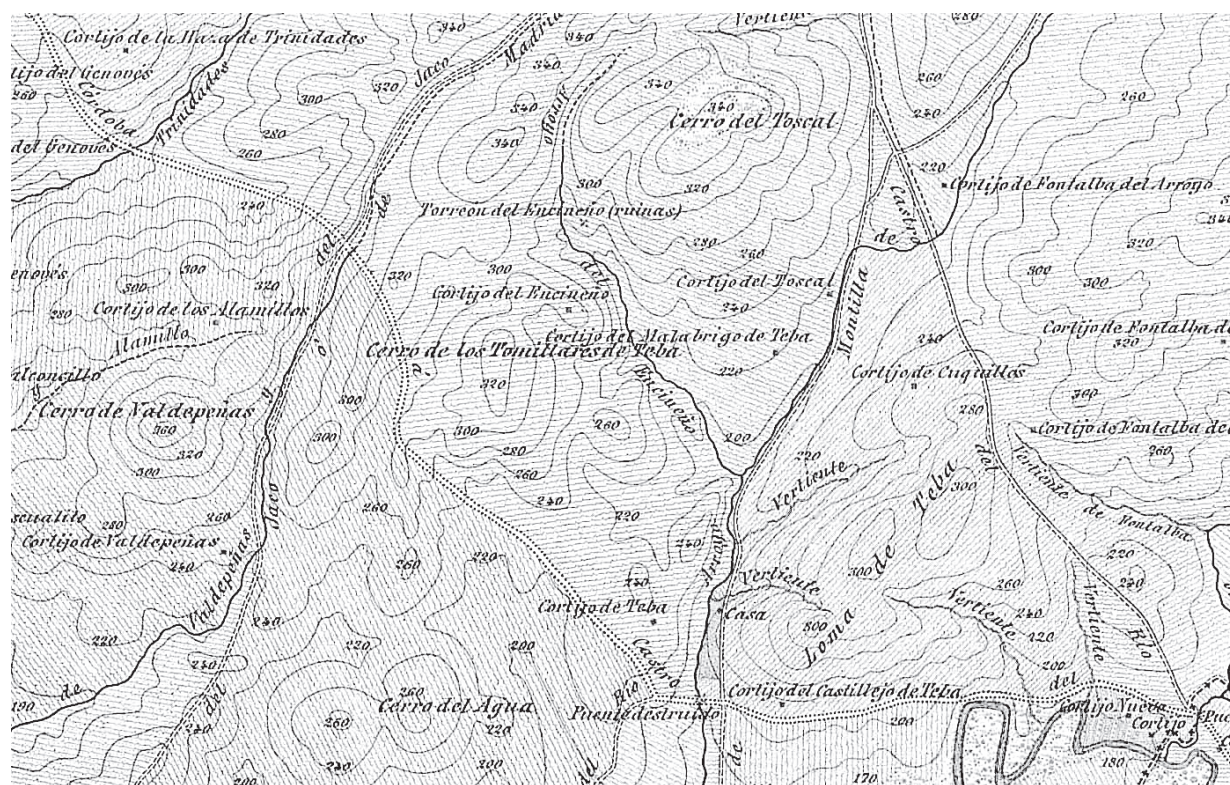


Fig. 2.: Detalle del Mapa Topográfico Nacional de 1899 donde aparece la zona del hallazgo de la inscripción de Belisario.

gracias a la presencia de la decoración, que sirve de marco al texto. Tal vez, estemos ante una de esas iglesias realizadas por potentados dentro de sus dominios, como auténticas basílicas de carácter privado<sup>19</sup>, más ligadas a cuestiones de representación y prestigio familiar que a necesidades parroquiales reales, y que tantos problemas generaron entre laicos poderosos y obispos, a cuentas del mantenimiento y las rentas asociadas a ellas.

Aunque desgraciadamente la inscripción sólo la conocemos por transmisión textual, todo parece indicar que el copista reflejó fielmente aquello que vio. Teniendo en cuenta otros hallazgos similares de la zona, suponemos que el soporte epigráfico debió ser una tapa de sarcófago decorada, cercana en el tipo –y en el tiempo, posiblemente– a la inscripción egabrense de *Euresius* (vid. infra). No sería descabellado pensar que este sarcófago estaría en íntima relación con la posible iglesia privada que venimos comentando, erigida quizás a modo de mausoleo familiar.

### Ucubi.

Muy pocos son los datos que conocemos de la *Ucubi* tardía, tan sólo una impresionante colección de ladrillos decorados, sin procedencia conocida, y que en su inmensa mayoría (Lám. 9) aparecen con la leyenda *Saluo Ausentio*. Siguiendo la teoría expuesta para el caso de Puente Genil,

es posible que estemos, quizás, ante un obispo de la sede egabrense, aunque es realmente difícil pronunciarse al respecto.

### Castro del Río.

Dentro del edificio del Ayuntamiento de Castro del Río se encuentra una sala dedicada a la historia y la arqueología de esta localidad, a modo de pequeño museo ciudadano. Las piezas que la componen son donaciones de particulares y la museografía ha sido realizada gracias al esfuerzo desinteresado de José Antonio Santos. La parte que nos atañe presenta una serie de interesantes piezas, entre las que destacan una enorme imposta (sin procedencia confirmada) y una inscripción funeraria. La primera pieza, de enormes dimensiones y con su parte decorada –de círculos secantes– en forma de bisel, debió pertenecer, tal vez, a una puerta monumental (Lám. 10). Según hemos podido saber, esta pieza fue hallada en un cortijo próximo al cruce entre la carretera de Castro del Río a Cañete de las Torres (Km. 9) y el camino rural que lleva a la zona denominada Loma del Cuadradillo. Las mismas fuentes nos han asegurado que al sacar esta enorme pieza apareció un hueco en la tierra, donde se podía observar “una bóveda” de lo que los descubridores llamaron “una ermita”.

19) Para un análisis resumido de la situación, origen y desarrollo medieval de estas iglesias privadas, o “propias” (las *Eigenkirchen* en la terminología historiográfica tradicional), es conveniente la lectura de RODRÍGUEZ GIL, 1999 y ORLANDIS, 2003: 287-288.



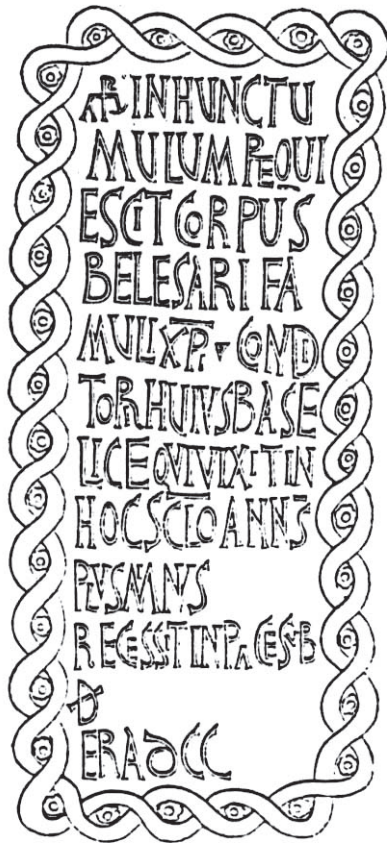


Fig. 3.: CIL IP / 5, 482.



Lám. 9.: CIL IP / 5, 472.



Lám. 10.: *Imposta monumental* (Fot. Santos).

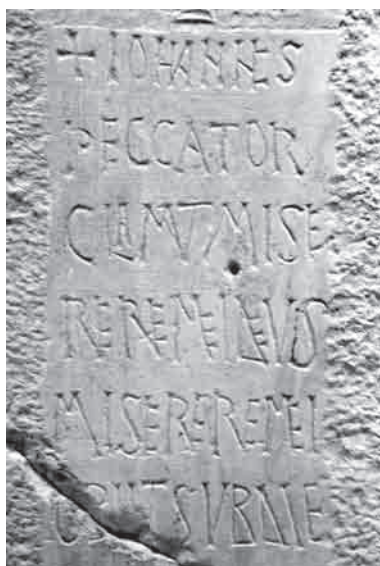
La inscripción<sup>20</sup>, de nuevo funeraria (Lám. 11), nos aporta los mayores datos a la tardoantigüedad de esta localidad. Está hecha en caliza, con las líneas del *ductus* perfectamente visibles, en una *ordinatio* muy aceptable. Mide 1'04 x 0'54 x 0'12/0'07 m (su grosor varía bastante

entre la parte izquierda y derecha de la inscripción). Aunque se conservó durante un tiempo en La Alcubilla, todo parece apuntar a que apareció en unas obras llevadas a cabo en el polígono industrial de El Arca, en el contexto de una gran villa, provista de baños, que fue destruida en gran parte<sup>21</sup>.

20) CIL II<sup>o</sup> / 5, 402: *Iohannes / peccator / clamat mise/rere mei Deus / miserere mei / obiit sub die / <->(?)*. Se conserva en el Ayuntamiento de Castro del Río.

21) Las noticias sobre el descubrimiento, la destrucción y las posteriores repercusiones legales se pueden ver en esta dirección <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=181146>, así como en esta otra <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=299181>.





Lám. 11 a y b.: Pieza (CIL II<sup>2</sup> / 5, 402) y detalle deL texto (Fot. Santos).

Nos encontraríamos, pues, con una importante inscripción funeraria visigoda en el entorno de una villa fechada en el Bajo Imperio.

Tras realizar un estudio directo de la pieza creemos que ésta se encuentra sin terminar: la ausencia de la fecha de la muerte, la falta de decoración en los laterales, la perfecta delimitación de éstos por la inscripción (que es lo primero que se realiza), el perfecto estado de la parte posterior... Son indicios de que estaríamos ante un fallido proyecto de tapa de sarcófago con inscripción, similar a otros tipos ya vistos en este trabajo. Datada entre el final del siglo VI y la mitad del siglo VII d.C., no sabemos qué llevó a desecharla, pues se trata de una pieza de gran calidad.

El texto es interesantísimo: Juan, que se autodenomina como “pecador”<sup>22</sup>, ruega por su alma con un formulario que reproduce el Salmo 56, pensado como oración nocturna que busca la liberación de un perseguido, que efectivamente se produce al alba, en un juego de opuestos muy curioso (a la vez que apropiado) para una lápida funeraria, que enfrenta noche y día, oscuridad y luz, miedo y salvación. Sin embargo, en el propio texto se introducen adiciones sobre la base del salmo, en concreto “*peccator clamat*”, que tiene ciertas similitudes –más allá de lo que podríamos llamar “lugares comunes” en la literatura cristiana- con los comentarios que, sobre este salmo en concreto, hiciera Hilario de Poitiers a mediados del s. IV d.C.<sup>23</sup> Lo cual nos remite a contemplar la posibilidad de que el difunto en cuestión –*Iohannes*- tuviera una amplia cultura, una sólida formación, basada no sólo en el conocimiento de los textos bíblicos, sino también en obras escritas doscientos años antes, a la que, pensamos, pudo tener acceso<sup>24</sup>.

#### Ipsca.

En 1901, al realizar labores agrícolas en los terrenos del Cortijo Bajo de Ízcar (MORENA, 2008a: 8), a los pies del antiguo *oppidum* ibérico (y posterior municipio de derecho latino) de *Ipsca*, salió a la luz una sepultura cuyas paredes estaban realizadas con ladrillos y su

22) En la edición del CIL correspondiente se alude a la posibilidad de que Juan sea un presbítero o diácono, que frecuentemente autodenominaban “pecadores”. Aunque no habría que descartarse la posibilidad de que, dado el lugar donde apareció, se trate de un potentado, cuya piedad se vio incentivada ante la perspectiva de la muerte.

23) Hil. Pict. *Tractatus Super Psalmi*, 56, 4, donde aparecen constantes alusiones al clamor del pecador, relacionando este salmo con la muerte y la salvación eterna que proporciona Dios. *Sperans sub umbra alarum Dei, officio spei suae semper intentus est, dicens, VERS. 3: Clamabo ad Deum altissimum, Deum qui benefecit mihi. Clamat fide potius quam uoce, qui fugiens et latens clamat. Porro autem non est in sermone sperantis gratulatio adeptorum: sed propheticæ scientiæ ac fidei est, gerendis non aliter gaudere quam gestis: et idcirco ad eum qui sub indemutabili constitutione bonitatis iam sibi benefecerit, clamat: Et quatenus benefecerit Dominus, consequentibus docet, dicens, VERS. 4 et 5: Misit e coelo, et liberauit me, dedit in opprobrium conculcantes me. Misit Deus misericordiam suam et veritatem suam, eripuit animam meam de medio catulorum leonum; dormiui conturbatus. Dignum fuit, etiamsi nulla demutatio personae esset ac sensus, diapsalma interuenire: quia ad intelligentiam dictorum sensus esset credentium erigendus. Benefecit Deus sancto suo, mittendo de coelo: ut liberato eo, in opprobrium hi qui eum conculcabant darentur. Et misit misericordiam suam ac veritatem ad eripiendam de catulorum medio animam ipsius, tum cum conturbatus dormisset. Si mors significatur in somno, uel cum dormiturus David cum patribus suis est, uel cum dormiens Lazarus excitandus est, uel cum centurionis illius non est mortua puella sed dormit, uel cum eos qui dormierunt non praeuenimus in resurrectione: si conturbatio dormientis significatio est passionis, cum dicitur: Nunc anima mea turbata est ualde (In XII, 27): quam tamen eripi de manu canis ita antea est deprecatus: Libera me de ore leonis, et de manu canis unicum meam (Ps XXI, 22): et non alii canum uel leonum catuli intelligi possunt, quam qui sunt et natio uiperarum, de quorum medio anima eripitur, et eripitur per missam e coelo misericordiam et ueritatem; secuncundum illud: Misericordia et ueritas obuierunt (Ps LXXXIV, 11), et si misericordia et ueritas Dominus Iesus Christus est: non ambigitur quin illi in opprobrium dedantur, qui conculcantes Dominum in passione, ista non credunt; quibus utique opprobrium est, unigeniti Dei aduentum et peccatorum indulgentiam perdidisse.*

24) Resulta evidente que, con los datos que poseemos, no podemos saber con certeza si hay o no libros y bibliotecas en la zona. Pero que debió haberlas, y muy importantes, en toda la Península es una realidad. Para un panorama acerca de libros y lectores en esta época es fundamental la consulta de COLLINS, 2005, 151-180, con una amplia bibliografía y una magnífica contextualización histórica.



Lám. 12 a y b.: Pieza (CIL IP / 5, 389) y detalle del loculus (Fot. Morena).

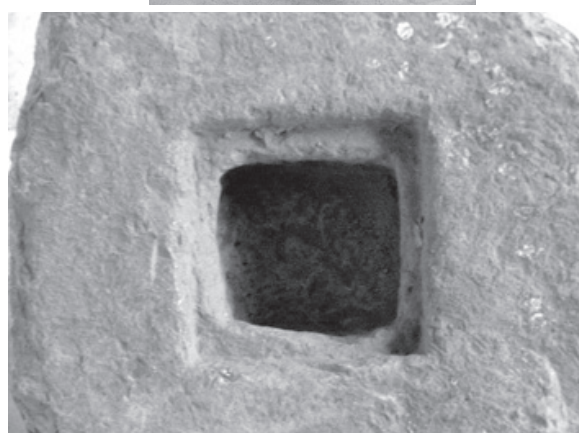
cubierta consistía en grandes lajas de piedra, una tipología típicamente tardoantigua de la zona (*vid. supra*, Montilla). La tumba contenía restos óseos y ajuar, entre cuyos objetos destacaba un magnífico crismón de bronce 33'5 cm de altura, 26'5 cm de anchura y 0'9 cm de grosor. Se viene fechando a finales del siglo VI o ya entrado el siglo VII d.C. Es posible que se tratara de un elemento litúrgico, aunque no está clara su funcionalidad, como así lo cataloga Palol, dentro de la tipología de cruz colgante (PALOL, 1990).

El crismón se conservaba en el Museo Arqueológico Nacional, de donde fue robado en el año 1990 durante el desmontaje de una exposición de bronce romanos en la que figuró, aunque hoy se puede observar una copia en una de sus salas.

A efectos de nuestro trabajo, interesa la localización, más que de la pieza en sí, de una necrópolis cristiana a los pies de un asentamiento iberorromano situado en un lugar estratégico que domina tanto el Guadajoz como la vía romana *Corduba-Iliberris* en su tramo entre *Ucubi* e *Iponuba*.

Uno de los pedestales de *Ipsca*, ingresado recientemente en el Museo Histórico de Baena<sup>25</sup>, tiene en la base lo que parece ser el típico *loculus* (Lám. 12 a y b). Se trata de

un pedestal de estatua<sup>26</sup> en forma de fuste de columna realizado en mármol rojo de Cabra. Sus dimensiones son: 1,45 m. de altura y 0,62 m. de diámetro. Tiempo después, cuando el pedestal ya no tendría su utilidad original, se



Lám. 13 a y b.: Pie de altar de Baena y particular del loculus (Fot. Sánchez).

reaprovechó como pie de altar, practicándose en la base el hueco citado. Se aprecia un doble rebaje de forma ligeramente rectangular, el primero de 15x14 cm. y 2 cm. de profundidad y el segundo, dentro del anterior, de 9 x 8 cm. y 6 cm. de profundidad.

Estos hallazgos podrían interpretarse como un dato más de la pervivencia, en época tardoantigua, tanto de la ciudad como de este tramo de vía, pues es obvio que en *Ipsca*, o en su periferia inmediata (no sabemos la extensión de la población, ni si contaba con *uici*), existió una iglesia y una comunidad cristiana que se enterraba próxima a esta importante calzada.

#### Iponuba.

Existe un pie de altar (Lám. 13 a y b) depositado en

25) Queremos agradecer, de nuevo y especialmente, los datos ofrecidos por José Antonio Morena, director del Museo Histórico de Baena, que tan amablemente nos informó sobre este hallazgo realizado por él, así como por su generosidad al permitirnos que lo publicásemos en este trabajo.

26) El texto de la inscripción CIL II<sup>2</sup> / 5, 389 dice así: *Q(uinto) Manlio Q(uinti) lib(erto) Paridi / plebs Contrib(utensis) Ipscens(is) / ob merita eius aere / conlato statuam d(ono) d(edit) / huic ordo locum d(ecrevit)*. En la ficha de la inscripción se puede seguir la historia de la pieza, que también aparece (en español) en STYLOW-PUERTA, 1985: 324-326.



el Museo Diocesano de Córdoba<sup>27</sup> que parece proceder de Baena. Se trata de un prisma de caliza micrítica devónica (“piedra de mina”) de color morado. Mide 1'20 x 0'33 x 0'30 m, y se compone de base, cuerpo y coronamiento. Su tipología, bien estudiada para la Lusitania, se correspondería con el tipo 1 emeritense, definido como “tenantes-pilastrillas” de forma prismática y decoración de



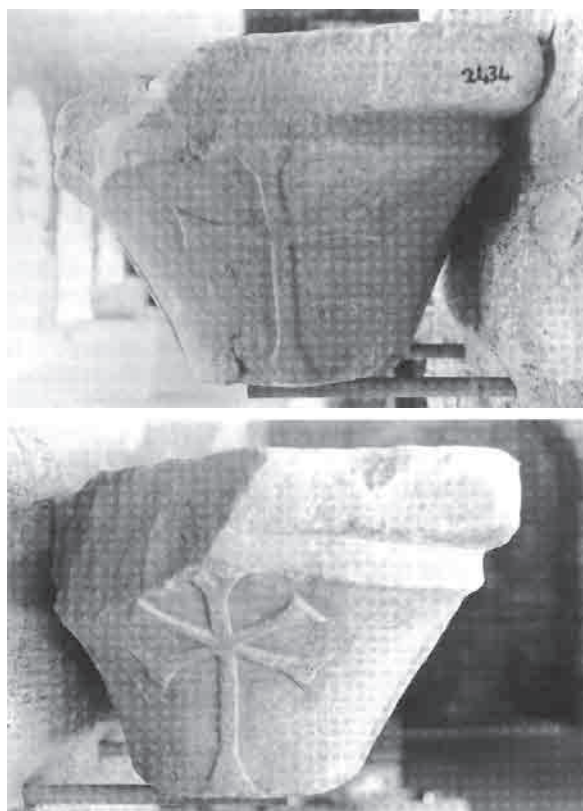
Lám. 14.: Pie de altar procedente de Montoro (Fot. Sanchez).

cruces patadas en sus cuatro frentes (CRUZ VILLALÓN, 1985: 219 y ss). Es extraordinariamente común en la zona de contacto entre el sur de la Lusitania y el norte de la Bética. Esta pieza en concreto tiene varias particularidades que la hacen muy destacable: a) en cuanto a su decoración, difiere de sus “hermanas” lusitanas pues, aunque aparece la cruz patada, sólo se representa en uno de sus frentes y no llega a ocupar todo el espacio decorativo, sino que se presenta como una cruz de báculo o de alzar, sobre la que se sitúa una especie de rosetón de pétalos redondeados; b) sería, seguramente, la pieza de este tipo encontrada más al sur de la Península; c) su material, casi exclusivo de Córdoba capital, estaría indicando la existencia de un posible taller cuya zona de influencia abarcaría hasta prácticamente las Subbéticas. Por el tipo de talla y la evolución de la misma en Córdoba (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 98-109) se podría fechar a inicios del s. VII d.C.

En lo referente al *loculus*, nos encontramos ante la morfología que podríamos denominar “clásica”: un oficio cuadrangular (0'13 x 0'14 m) dividido en dos zonas bien delimitadas, con un rebaje de unos 2 cm para insertar



Lám. 15.: Posible pie de altar con decoración de cruz bizantina depositado en el Museo Histórico de Baena (Fot. Morena).



Lám. 16.: Ejemplos de cruces bizantinas (a partir de SERIN, 2004).

27) Queremos agradecer todas las facilidades que la directora del Museo Diocesano de Córdoba, María José Muñoz, nos ha prestado para poder realizar un estudio completo de esta interesantísima pieza, que permanecía inédita. A pesar de encontrarse el museo cerrado y el edificio en trabajos de profunda reforma, nos ha prestado toda su colaboración y todos los medios a su disposición para poder analizar ésta y otras piezas.

una tapadera y el receptáculo de las reliquias propiamente dicho, con unos 10 cm de profundidad.

En nuestra opinión, debió tratarse, al igual que en los casos anteriores, de la pieza central de un altar de cinco soportes, debido a que resultaría complicado pensar que este tipo de pie pudiera sustentar una mesa



Lám. 17. Capitel depositado en el Museo Histórico de Baena (Fot. Morena).

lo suficientemente grande como para albergar todos los elementos necesarios para la celebración de la misa.

El paralelo más cercano a este pie de altar (Lám. 14) procede de Montoro (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: nº cat. 78, 156-163), y se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba. Aunque su estado de conservación es muchísimo más fragmentario que la pieza iponubense, hay determinados indicios que nos permiten pensar en la existencia de un tipo de altar que se realizaba de esta forma: mismo material, caliza micrítica devónica, aunque varía el color –rojo en este caso–; mismo soporte, paralelepípedo, aunque el escaso desarrollo de la pieza de Montoro haga parecer que sus laterales son cóncavos; idéntica decoración, en las molduras y en lo que sería la base de la cruz; incluso similares medidas...

Otro posible pie de altar (MORENA, 2008b: 6), sin procedencia conocida con seguridad y donado al Museo Histórico de Baena, resulta de gran interés (Lám. 15). Está realizado en mármol blanco y, por el tipo de talla, podría fecharse entre finales del siglo VI y principios del VII d.C. Las dimensiones del altar son: 58 cm de altura conservada y 43 cm de anchura en la base; el cuerpo central mide 31x22 cm y la base 43 x 32 cm. Su decoración está incompleta, aunque se puede apreciar el pie de lo que parece una cruz con una peana o base triangular. Todos los paralelos que hemos encontrado para esta decoración proceden del mundo bizantino de la época, cuyas cruces o crismones aparecen decorados, en sus apéndices, con estas terminaciones triangulares, de los que ofrecemos un par de ejemplos (SERÍN, 2004) especialmente ilustrativos (Lám. 16). Asimismo, los únicos elementos conocidos en la Península que poseen este tipo de decoración son una serie de capiteles bizantinos de Barcelona que se fechan entre mediados del siglo VI d.C. e inicios de la siguiente centuria, y que fueron traídos a esta ciudad como *spolia* en el siglo XIII (DOMINGO, 2007: BAR035) tras el saqueo por parte los cruzados latinos de Constantinopla.



Lám. 18. Frontal del sarcófago de Zuheros (a partir de VIDAL, 2005).

No sabemos nada de la arquitectura de la época en *Iponuba*. De hecho, resulta muy llamativa la ausencia de dato alguno sobre elementos tardoantiguos en una zona que, como el Cerro del Minguillar, fue tan intensamente excavada por Valverde y Perales a finales del siglo XIX. Tan sólo una donación privada (MORENA, 2008b: 6) de un capitel visigodo (Lám. 17), datable por paralelos en el siglo VII d.C. (DOMINGO, 2007: SIN142), es todo el acervo arquitectónico existente en el Museo.

En cuanto a las necrópolis, hay constatadas dos áreas de enterramiento bien diferenciadas: la norte, con una necrópolis aislada en el Cerro de los Molinillos, junto a la vía que conduce a *Obulco*; y el área sur, un interesantísimo continuo de enterramientos tardíos que van marcando con exactitud el trayecto del Camino de Metedores, antigua vía romana que intercomunicaba las también romanas vías *Corduba-Iliberris* y *Corduba-Malaca*, a través de la vertiente norte de las serranías de Cabra.

La necrópolis tardía del Cerro de los Molinillos (MORENA, 1994), en lo que se conoce, resulta de escasa entidad: un posible mausoleo familiar, con muros muy mal conservados y, en su interior, cuatro tumbas, sin ajuar alguno, con los restos de una plataforma de *caementicium* poco consistente sobre una de ellas. Aunque lo verdaderamente interesante es que este lugar se mantiene como área de enterramiento desde época ibérica plena de la población situada sobre el cerro, cerca de la localidad de Albendín. De este cerro es bien conocida la gran cantidad de escultura ibérica funeraria que fue apareciendo en los años 50 del siglo XX. Estos datos nos permiten hablar de una continuidad en la ocupación del territorio, tanto por los vivos como por los muertos, a lo largo de toda la Antigüedad.

Mejor constatada, y aparentemente de una mayor extensión y riqueza monumental, sería la necrópolis situada a lo largo del Camino de Metedores, en dirección sur-suroeste desde *Iponuba* (Cerro del Minguillar), que cuenta con dos destacados hitos en lo que parece un espacio continuo de ocupación para uso funerario: el llamado sarcófago de Luque y la necrópolis del arroyo Bailón.

El primero es un hallazgo datado en 1974, en una finca situada en el arroyo Marbella, en el término municipal de Luque (según su descubridor) y que hoy se encuentra en



la colección privada de la familia Fernández Cruz, de la cercana localidad de Zuheros (Lám. 18).

Como puede observarse, se trata de un frontal de sarcófago, muy incompleto, pero en el que se puede apreciar la solución de columnas como marco arquitectónico, cuyos espacios interiores se decoran con elementos vegetales. Recientes análisis de la pieza (VIDAL, 2005: 174-175) afirman que se fecharía en la primera mitad del siglo VI d.C., donde la composición de columnas y elementos



Lám. 19.: Planta del edificio hallado en Los Llanos y material arquitectónico y decorativo asociado (a partir de SÁNCHEZ VELASCO, 2006).

geométricos en dos planos nos remitiría a los típicos sarcófagos “columnados” del siglo IV d.C., mientras que la decoración enmarcada en un grueso listel lo haría con los llamados sarcófagos béticos del tipo de Écija o Alcaudete, cuyo centro productor habría que situar en Córdoba. Sin embargo, un análisis más centrado en el tipo de talla y los modos de trabajo estudiados para Córdoba (SÁNCHEZ VELASCO, 2006) nos llevaría a un momento muy anterior, quizás a inicios del s. V d.C.

En cuanto a la necrópolis del arroyo Bailón, está aún en fase de estudio y sólo conocemos una breve noticia (MORAGA, 2008: 7), aunque su tipología es claramente tardoantigua en las nueve sepulturas excavadas, y viene a reforzar (como ya veremos) la idea de una necrópolis continua de época tardía a lo largo del Camino de Metedores.

### Nueva Carteya.

Muy próxima a Baena, aunque un tanto alejada de las grandes líneas de comunicación que organizan el territorio analizado, se encuentra la localidad de Nueva Carteya,

centro geográfico del hipotético territorio del obispado egabrense, donde podemos encontrar tres yacimientos que han aportado gran cantidad de datos de época visigoda: la basílica del cortijo de Los Llanos, la necrópolis de El Cañuelo y la posible necrópolis de Santo Toribio.

La basílica del cortijo de Los Llanos (Lám. 19) es un edificio excavado en 1933 (VICENT-MARCOS, 2006) y del que sólo conocemos su planta a través de un escueto croquis reproducido por Santos Jener (SANTOS JENER, 1958: 163). Además, de este yacimiento o de sus cercanías, proceden una serie de piezas de decoración arquitectónica (y posiblemente litúrgica) que nos permiten aproximarnos, aunque sólo sea de manera muy superficial, a uno de los pocos edificios de los que tenemos documentación planimétrica asociada a restos arquitectónicos. Éstos han sido estudiados y fechados en época visigoda tardía, a finales del siglo VII d.C. o incluso más adelante (SÁNCHEZ



Lám. 20.: Sarcófago procedente de Los Llanos (Fot. Sánchez).

VELASCO, 2006: 231-233). En concreto, se trata de varios fragmentos de columnas monolíticas, un capitel exento y un cimacio<sup>28</sup>. Con seguridad, también se puede adscribir a la necrópolis asociada a este edificio un sarcófago liso con tapa convexa -a dos aguas- (Lám. 20) que se conserva en el Museo Arqueológico de Córdoba.

El croquis de la planta de Santos Jener no permite muchas precisiones, y la ausencia de más datos nos impide saber la fecha fundacional del edificio, si se hizo *ex novo* y su decoración arquitectónica -tan tardía- es la original o si, por el contrario, el edificio era anterior y sufrió alguna reforma. Con la información que tenemos hemos planteado una hipótesis interpretativa de la funcionalidad de los espacios, que hemos numerado sobre la planta que poseemos: 1) sería el *sanctuarium*, que tendría un pequeño ábside, estaría orientado al este y se individualizaría del resto del edificio por un murete que tal vez sirvió de asiento a los cancelos; 2) las naves, con una cantidad de columnas indefinida, pero que sirvieron de enterramiento, pues aparecieron tumbas “próximas a la iconostasis” (SANTOS JENER, 1958: 163); 3) ¿plataforma de acceso al templo?; 4) posible baptisterio, a los pies del templo (como en la basílica de Gerena) donde no necesariamente tendría que haber una piscina bautismal, especialmente si se confirmara la cronología tardía para el

28) El listado de materiales ha sido publicado en SÁNCHEZ VELASCO, 2006, y son los números de catálogo 26, 89, 100, 105, 106, 111 y 114. Todos ellos están depositados en el Museo Arqueológico de Córdoba.

templo, pues ya habría cambiado el rito del bautismo de la inmersión a la aspersion; y, finalmente, 5) la gran habitación orientada al norte, con salida independiente, pudo haber sido una capilla o mausoleo privados, aunque en nuestra opinión es más probable lo primero.

Finalmente, una placa decorada (Lám. 21) conservada en el Museo Histórico de Doña Mencía, y procedente del cortijo de El Santo, a 5 Km al norte de esta localidad y en la carretera que va hacia Nueva Carteya, puede estar relacionada con este yacimiento. Por noticias orales sabemos que los propietarios de este cortijo poseían tierras cercanas al yacimiento de Los Llanos y entra dentro de lo probable que pudieran trasladar hasta el cortijo alguna pieza hallada en sus propiedades, aunque es una mera



Lám. 21.: Placa decorada depositada en el Museo de Doña Mencía (Fot. Sánchez).

hipótesis de trabajo, ya que no hay ningún yacimiento de entidad cercano al mencionado cortijo, salvo aquél.

Esta magnífica pieza es una lastra de mármol blanco muy bien tallada, que se encuentra decorada tanto en el frontal como en ambos laterales, con motivos arquitectónicos y tetrafolias cuya unión forma círculos



Lám. 22.: Placa decorada reutilizada como elemento litúrgico en la iglesia de Santa María de la Granada, Niebla, Huelva (Fot. Sánchez).

secantes con cruz inscrita. Mide 0'72 x 0'50 x 0'13 m y por el tipo de talla podría fecharse a finales del siglo VI o inicios del VII d.C. Los motivos arquitectónicos, que representan a la perfección las pequeñas columnas monolíticas, tienen su paralelo más inmediato en un relieve (Lám. 22) conservado en la iglesia de Santa María de la Granada (Niebla, Huelva), aunque éste tal vez haya que fecharlo más tarde. Su funcionalidad es incierta. Aunque se ha publicado como "magnífica pieza funeraria" (SÁNCHEZ ROMERO, 1996: 82-83), esta interpretación no tiene fundamento. En nuestra opinión, y si atendemos a que el soporte está sin labrar por la parte trasera, que está decorado en tres de sus lados y que su borde superior posee un entalle cuadrado para insertar una grapa metálica, se podrían barajar dos hipótesis: a) que se trate de un cancel-placa (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 143) litúrgico, al que le faltaría la base de sujeción y el pasamano superior, cuya disposición originaria en la basílica debió servir para establecer un doble recorrido de circulación –recordamos que están decorados sus dos lados-; o b) que se trate de un elemento relacionado con el mobiliario litúrgico, como un ambón.

Otro gran yacimiento visigodo en Nueva Carteya es El Cañuelo, éste más cercano a la actual población. De él sabemos que, en principio, se trataría exclusivamente de un área de necrópolis, debido a que allí se hallaron un anillo de plata, un sarcófago liso (Lám. 23) -sin tapa y tipológicamente idéntico al comentado más arriba-, una estela discoidal (Lám. 24) con inscripción<sup>29</sup> y un arco

29) Este tipo de elementos funerarios son bastante extraños en la Bética, aunque muy abundantes al norte del Ebro y, especialmente, en la zona vasca, riojana y Navarra. La pieza de El Cañuelo se fecha de forma poco precisa entre los siglos VI y VII d.C. (CIL II<sup>2</sup> / 5, 356).





Lám. 23.: Sarcófago liso procedente de El Cañuelo (Fot. Sánchez).



Lám. 24.: Estela funeraria discoidal procedente de El Cañuelo, CIL IP/5, 356.

ultrasemicircular (Lám. 25) de caliza fechada a finales del siglo VII d.C. (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 46) del que no hay que inferir necesariamente la existencia de algún edificio civil o religioso, ya que bien pudo estar relacionado con algún monumento funerario.

Todos estos hallazgos son anteriores a las excavaciones oficiales, y se produjeron en 1924, por parte de un vecino de la localidad, siendo llevados al Museo Arqueológico



Lám. 25.: Arco de herradura procedente de El Cañuelo (Fot. Sánchez).

de Córdoba en 1928. Con posterioridad a estos hechos se forma una comisión integrada por Félix Hernández, Rafael Castejón y Samuel de los Santos con la finalidad de excavar en la zona, sacando a la luz muros de sillares, una bóveda, capiteles, fustes y basas de pequeño formato (VICENT-MARCOS, 2006).

Finalmente, un yacimiento por contrastar en Nueva Carteya es el cortijo de Santo Toribio (Lám. 26), donde se encontró la lápida visigoda CIL II<sup>2</sup> / 5, 358 con inscripción que supuestamente se encuentra en una colección particular de Baena. Sus medidas son 0'70 x 0'42 x 0'20 m. Como hipótesis de trabajo, ya que no hemos podido realizar la autopsia y sólo contamos con una fotografía y la descripción del texto (muy mutilado)<sup>30</sup>, creemos que –de nuevo- estaríamos ante una tapa de sarcófago plana decorada con inscripción central –también en verso-, es decir, similar a las de Belisario o Euresio.

El texto resulta, asimismo, de excepcional interés, no sólo por los vulgarismos que presenta su escritura<sup>31</sup>, sino por la aparición de referencias bíblicas<sup>32</sup> y literarias<sup>33</sup> que –una vez más- nos hablan de personajes lo suficientemente ricos y cultos como para costearse un enterramiento de estas características y reflejar en él –de paso- su conocimiento de las escrituras y de la literatura clásica.

### Doña Mencía.

Dos son los yacimientos conocidos que, en este término municipal, se pueden adscribir a época tardoantigua: la Basílica de El Alón y la necrópolis de Torre de la Plata.

La historia de la Basílica de El Alón<sup>34</sup> es bastante deprimente, ya que, como otros muchos yacimientos

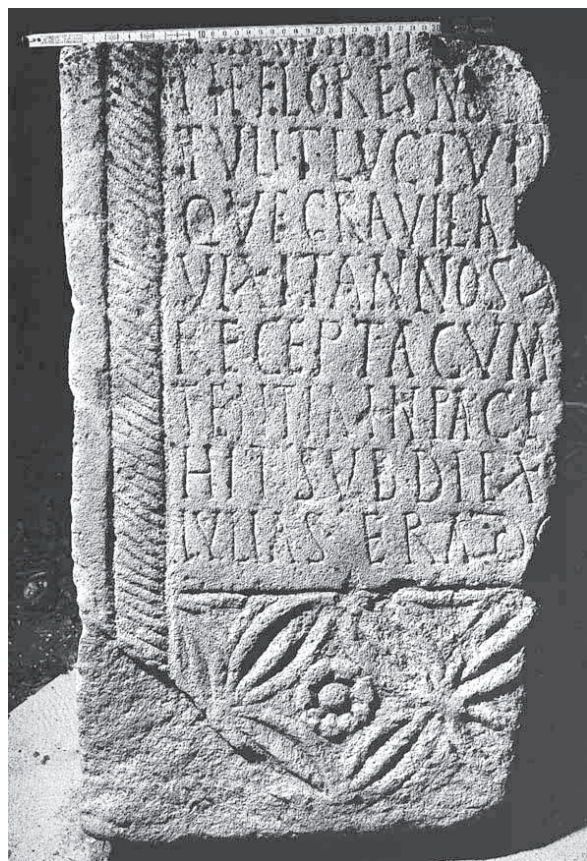
30) Reproducimos el texto: --/ I(?)[---]I(?) [puer]i/ti(a) flores nobi[s abs]/tulit luctu p[anctu?]/que gravi LAF(?)[---] / vixit annos X[---] / recepta cum p[oeni]/tentia in pace [requeie]/<b=H>it sub die XI[---] Kal[endas] / Iulias era DC[C---]

31) Como la monoptongación del diptongo ae, que indicaría más que un error ortográfico un dato sobre cómo se hablaba en este momento.

32) Vulg. Bar. 4,23: emisi enim vos cum luctu et ploratu, texto reconstruido en *Hisp. Epig.* 8: 82

33) Claudiano, in *Rufinum lib.* 1,23: tolluntur in altum / ut lapsu graviore ruant; texto reconstruido en *Hisp. Epig.* 8: 83. La obra de Claudiano se fecha a inicios del siglo V d.C., por lo que debía ser todo un “clásico” en la época en que se supone se realiza la inscripción.

34) Queremos agradecer públicamente la inestimable ayuda de Esteban Luque y de todos los miembros de la Asociación Cultural Vesci-El Laderón, gracias a cuya constante labor de recuperación de la historia menciana podemos hoy aportar los siguientes datos, que son de tal interés y envergadura que estamos preparando una publicación específica centrada en este trascendental yacimiento. Por este motivo sólo realizaremos una breve aproximación a los restos, dejando un análisis más detallado para la mencionada publicación.



Lám. 26.: CIL II<sup>2</sup> / 5, 358.

cordobeses, se conocía de antiguo y las administraciones que debían protegerlo (locales y autonómicas) no hicieron nada por salvarlo de la voracidad de las excavadoras, a pesar de las reiteradas denuncias de asociaciones ciudadanas y particulares. Según consta en los registros del Museo Histórico de Doña Mencía, donde el yacimiento de El Alón es el número 95, un vecino de la localidad, Pedro Recio Santiago, informó al entonces director del Museo, Alfonso Sánchez, que su abuelo materno había presenciado la destrucción parcial de un edificio de gran envergadura al hacerse la trinchera para la línea férrea Linares-Puente Genil, a finales del siglo XIX. El resultado fue la aparición de grandes sillares, columnas, capiteles, basas y cerámica, que fueron a parar, según parece, al Museo Arqueológico Nacional<sup>35</sup>. Ya en 1993-94, se realizó una trinchera paralela a la vía férrea antes mencionada, ahora para construir el tramo correspondiente de la carretera A-318, terminándose de destruir lo que quedaba del edificio o edificios allí existentes<sup>36</sup>. En esta ocasión, parte de los restos que las máquinas excavadoras habían dejado en los límites de la obra fueron a parar a manos



Lám. 27 a y b.: Capiteles procedentes de El Alón, depositados en el Museo Histórico de Doña Mencía (Fot. Sánchez).

del Museo, otros a dependencias del Ayuntamiento y, al menos un capitel, a manos privadas.

Los elementos de decoración arquitectónica conservados en el Museo Histórico son, sin temor a equivocarnos, de los más singulares que hemos tenido la oportunidad de estudiar. Son dos capiteles (Lám. 27 a y b) de difícil –por no decir imposible– adscripción tipológica y una serie de hasta 5 fustes octogonales. En cuanto a los capiteles, realizados en una caliza muy deleznable, miden unos 0'45 m de alto por 0'40 m en su plano superior y 0'30 m en el inferior. Son anormalmente alargados y muy desproporcionados y su talla es tan grosera que parecen haber sido realizados más por un carpintero que por artesano especialista. De hecho, pensamos que la persona o cuadrilla que los realizó apenas si sabían hacer capiteles;

35) Este extremo aún debe ser confirmado, ya que hay ciertos problemas para verificar procedencias exactas de ingresos tan antiguos, en el caso de que efectivamente se hayan producido.

36) No nos resistimos a reproducir la resignación con que, los responsables del Museo, relatan la inacción de las administraciones, que consintieron la destrucción de este yacimiento: “La obra fue realizada por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, y pese a las continuas denuncias cursadas por los responsables del Museo, entre fines de 1993 y comienzos del 94, a la Alcaldía de Doña Mencía y a la Delegación de Cultura, no se tuvo respuesta”.





Lám. 28 a y b.: Fustes octogonales procedentes de El Alón y depositados en el Museo Histórico de Doña Mencía (Fot. Sánchez).

es más, hemos llegado a pensar que, tal vez, nunca habían visto capiteles como los que se les exigió hacer. No hemos encontrado paralelo exacto para ellos en ninguno de los *corpora* que hemos podido consultar, siendo un *unicum* en la arquitectura tardoantigua.

Los fustes octogonales (Lám. 28 a y b) han sido realizados en la misma caliza que los capiteles. Son troncopiramidales y su talla es igualmente defectuosa. A pesar de todo, dan una indudable sensación de robustez y contundencia. No son monolíticos; más bien parece que fueron realizados en dos partes, pudiendo éstas ensamblarse con el concurso de grapas metálicas, como parece desprenderse de las muescas que algunos fragmentos de fustes tienen. Y a pesar de que en Córdoba<sup>37</sup>, Mérida, Toledo y en el litoral mediterráneo<sup>38</sup> hay ejemplos de soportes octogonales, tampoco hemos encontrado paralelos para este tipo de fustes en la Península.

Junto a estos restos arquitectónicos se pudieron recoger gran cantidad de ladrillos estampillados, monedas bajoimperiales, botones, restos de hebillas de cinturón, placas de plomo, aros de bronce, clavos de hierro... que se encuentran en fase de estudio<sup>39</sup> pero que parecen indicar



Lám. 29.: Sillares romanos de El Alón depositados en una nave municipal de Doña Mencía (Fot. Sánchez).



Lám. 30 a y b.: Sillar con guirnalda e infulas procedente de El Alón y una pieza similar de Córdoba (Fot. Sánchez y Maeco).

que, junto a los restos arquitectónicos, pudo haber una necrópolis.

Sin embargo, la importancia y singularidad de este yacimiento no se limita a la existencia de capiteles y fustes únicos en el panorama peninsular. A éstos habría que unir

37) Tal vez, el ejemplo más claro sea un magnífico pie de altar octogonal procedente de Córdoba y conservado en el Museo Arqueológico Nacional (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 161-162, fig. 47).

38) La inmensa mayoría de ellos son de pequeño tamaño. La relación más completa la hemos encontrado en DOMINGO, 2007, a saber: ASP009, de Begastrí, s. VII d.C.; MER073 y MER074, sin contexto en la ciudad emeritense, se fechan a finales del siglo VI d.C.; TOL057, TOL058 y TOL063, donde no se precisa la cronología.

39) Remitimos a lo citado en la nota 34.



Lám. 31.: Vista aérea con los yacimientos de Doña Mencía mencionados en el texto: 1) El Alón, sobre el que pasa la carretera A-318; 2) Vía férrea, hoy Vía Verde; 3) Torre de la Plata; 4) yacimiento de El Laderón.

un importante grupo de materiales (Lám. 29) procedente del mismo lugar y removidos al mismo tiempo que los anteriores, que tienen características muy diferentes.

En concreto, y como puede verse en la imagen, se trata de unos 16 sillares<sup>40</sup> de calcarenita de bastante dureza que tienen dimensiones muy considerables y, en su mayoría, cuentan con entalles para grapas metálicas en forma de “cola de milano”. Creemos que puede haber cornisas con sus molduras rebajadas y otros elementos constructivos, todos ellos *spolia* de un edificio romano altoimperial. La pieza que más claramente aporta información es un fragmento de relieve (Lám. 30 a y b) de guirnalda con cintas<sup>41</sup>, que sería el segundo de estas características hallado en Córdoba, tras el que se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba. Como puede apreciarse en la fotografía, el relieve sólo representa la parte inferior de la guirnalda, tres ínfulas que caen y (a la derecha del sillar) un resalte indeterminado (¿esquina, pilastra?), por lo que debemos suponer que el desarrollo completo del relieve se haría en los sillares superiores y laterales.

Atendiendo a las proporciones de los sillares, a la homogeneidad del conjunto, al tipo de sistemas de ensamblaje y al soporte donde se encuentra el relieve decorativo, eminentemente estructural y no epidérmico como su homólogo capitalino<sup>42</sup>, creemos que no es descabellado hablar de todo un conjunto de materiales

arquitectónicos y decorativos que pertenecerían o a un posible edificio público (¿un templo?) o a un gigantesco monumento funerario.

La segunda posibilidad es, tal vez, la más común en el ámbito hispano, y buscaría la reutilización de los materiales de un gigantesco monumento funerario, de tipo indeterminado, aunque el desproporcionado tamaño de los sillares y la presencia de decoración arquitectónica, como la guirnalda, nos inviten a pensar en que nos encontraríamos ante un gran sepulcro turriforme<sup>43</sup>. No conocemos que exista la reutilización de este tipo de sepulcros integrados en basílicas tardías, aunque hay un ejemplo en iglesias posteriores a la Conquista Cristiana, como es el caso del sepulcro turriforme reaprovechado como parte de la iglesia de Santa Eulalia en Almonaster la Real (PÉREZ MACÍAS, 2006: 79).

Las dimensiones realmente monumentales de la mayoría de los sillares hacen difícil su traslado, por lo que mantenemos, a falta de más datos, otra hipótesis, la de la pertenencia a un edificio público, sobre el cual, o usando su planta (por completo o en parte), se edificaría la posible basílica de El Alón, con un programa decorativo-arquitectónico que puede fecharse de forma poco precisa entre finales del siglo VI y el siglo VII d.C. Ahora bien, y de ser así, este gran edificio público de época altoimperial se ubicaría extramuros del *municipium ignotum* detectado

40) En realidad, pensamos que pueden ser más, pero nos encontramos a la espera de que el Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía nos facilite el movimiento de estos sillares a un lugar donde puedan ser estudiados y dibujados individualmente. Este proceso no es simple, pues algunos de ellos son enormes.

41) De momento, tan sólo podemos aportar la imagen de la pieza, pues en el lugar en el que se encuentra es imposible su estudio pormenorizado y, mucho menos, el dibujo de la misma.

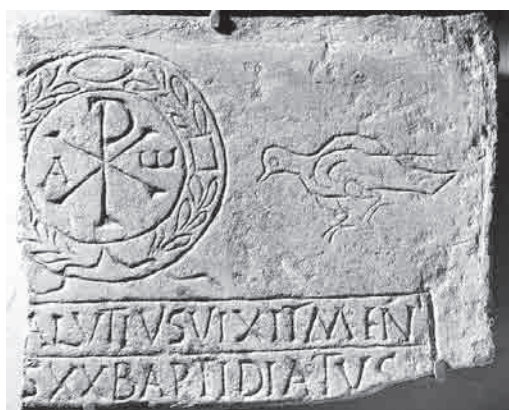
42) En MÁRQUEZ 1998: 197 se plantea la posibilidad de que este relieve, de cronología augustea media y con forma de placa, formara parte de la decoración de un mausoleo funerario.

43) Para el estudio sobre este tipo de monumentos en la Bética, *vid.* CORRALES AGUILAR, 1991; BELTRÁN-BAENA, 1996; CANCELA, 2002. Lo cierto es que esta tipología de sepulcros está muy extendida en la costa mediterránea, como se puede ver en ABAD-BENDALA, 1985; o en GAMER, 1982.





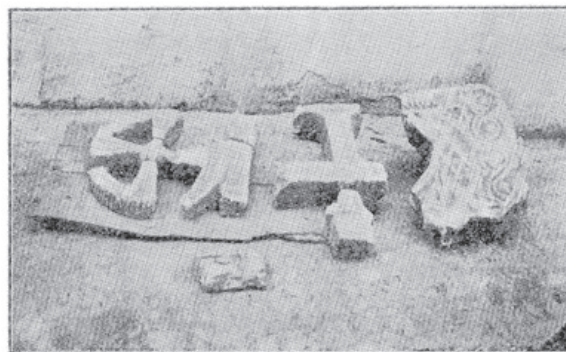
Lám. 32 a y b.: Necrópolis inédita de Villanueva la Baja, donde apareció la inscripción de Euresius (Fot. Moreno).



Lám. 33 a y b.: Inscripciones CIL II² / 5, 334 Y 335.

en El Laderón, en concreto a los pies del promontorio amesetado donde éste se ubica, justo sobre la vía romana fosilizada en el Camino de Metedores y próximo a un importante afloramiento natural de agua<sup>44</sup>. Por consiguiente, es lógico suponer que dicho edificio se trate de un templo extramuros cuya localización debió buscar tanto la vía como el manantial.

Esto nos llevaría a definir la basílica de El Alón como uno de los escasísimos testimonios arqueológicos en Hispania que estaría aportando datos sobre la destrucción-reutilización de templos y su conversión en basílicas cristianas<sup>45</sup>. La destrucción llevada a cabo, tanto en el



Lám. 34 a y b.: Elementos de época visigoda aparecidos sobre la Villa del Mitra (Cabra) en 1904.

XIX como en el 1993-94, nos impide saber detalles de este proceso, como si el templo fue desmontado por completo o en parte, en qué grado se reutilizó su material arquitectónico, si se aprovechó parte del edificio... Tal vez nuevas excavaciones en la zona<sup>46</sup> ayuden a aclarar un panorama tan interesante como inédito en la Arqueología española.

44) Este manantial tiene un caudal tan importante que allí se colocó un acueducto sobreelevado de hierro cuando se construyó la vía del siglo XIX, ya que la actual población de Doña Mencía regaba los campos y se abastecía de sus aguas, y lo siguió haciendo hasta la construcción del sistema público de abastecimiento en 1974.

45) La bibliografía al respecto es abundantísima, pero dos recientes artículos –de obligada lectura– vienen a resumir muy bien las distintas posturas científicas respecto a este tema, que se ha reavivado en un debate con interesantes propuestas: los que piensan que los templos paganos no fueron reutilizados como iglesias y, mucho menos, destruidos ante el avance del cristianismo (ARCE, 2006); y aquéllos que opinan que la situación es mucho más difícil de abordar, llena de matices y donde falta mucha investigación por hacer antes de emitir conclusiones (LÓPEZ-MARTÍNEZ, 2006). Esperamos que nuestras próximas investigaciones, junto con la posibilidad de reexcavar el lugar, nos permita aquilatar un tanto la situación en El Alón.

46) El trazado de la futura autovía Úbeda-Esteba, a su paso por Doña Mencía, pasa por desdoblarse la actual carretera A-318, sin alterar la Vía Verde (antigua vía férrea), lo que conlleva necesariamente el desmonte de la zona aledaña a donde aparecieron los restos de El Alón. Tal vez en ese momento, y si nadie lo impide, se pueda realizar una excavación arqueológica científica que resuelva alguno de los problemas aquí planteados.

A menos de un kilómetro del emplazamiento de la basílica de El Alón (Lám. 31), se excavó en 2007 una necrópolis de época visigoda, situada próxima a la vía romana de Camino de Metedores y destruida en parte de antiguo, ya que sobre ella se construyó una torre medieval cristiana, la Torre de la Plata (RODRÍGUEZ, 2008), cuya funcionalidad está ligada al refugio ante ataques nazaríes y a servir de silo (RODRÍGUEZ, 2008: 58).



Lám. 37

En dicha necrópolis se han podido constatar 11 tumbas y 21 individuos, todos con la cabeza situada a occidente y mirando hacia el este. Las tumbas están muy cuidadas (RODRÍGUEZ, 2008: 52), con sus paredes recubiertas de losas de arenisca escuadradas, aunque en la tumba denominada 501 se reutiliza medio sarcófago liso como cabecera, realizando la 203 sus paredes con *spolia* constructivos. Los fondos de las sepulturas usan directamente el suelo virgen en la mayoría de los casos, y de forma excepcional ladrillos o lechadas de cal. La mayoría de las cubiertas son, asimismo, grandes losas de arenisca o enormes *tegulae*.

Respecto a los ajuares (RODRÍGUEZ, 2008: 53) Las tumbas 402 y 506 presentan los típicos jarritos funerarios, y algún elemento de bronce, como una hebilla. De difícil interpretación es la punta de flecha hallada en la tumba 203, junto al hombro, pues podría tratarse de una herida, aunque no hay datos claros al respecto.

### Egabrum.

Seguidamente nos adentraríamos en la ciudad de



Lám. 36.: Posible pieza de una cupa para encaje de inscripción, depositada en el Museo Histórico de Montilla (Fot. Jiménez).



Lám. 37.: Cupa tarraconense monolítica con inscripción (Fot. López).

*Egabrum* y su *territorium*, con un yacimiento casi olvidado pero que resulta de excepcional interés, Villanueva la Baja, donde en los últimos 40 años han aparecido numerosos restos arqueológicos, asociados a dos lugares dentro de este emplazamiento: a) La Cerona, de donde varios elementos arquitectónicos y numerosos ladrillos decorados se conservan en el museo de Doña Mencía; y b) una necrópolis, situada en el cortijo propiamente dicho (Lám. 32 a y b), donde apareció la singular inscripción métrica del noble *Euresius*, identificado con el conde que firma las actas del VIII Concilio de Toledo (GIL-GONZÁLEZ, 1977), por lo que tal vez estemos ante la residencia de este destacado noble, que decidiría enterrarse en sus posesiones. Esta actitud de las élites dirigentes, de vivir en residencias alejadas de las ciudades y de enterrarse dentro de sus dominios viene desde época romana, donde sabemos que las villas pasan a ser lugares de residencia permanente, de autorepresentación (a través





Lám. 38.: Tumba 38 de la necrópolis de La Benita (Fot. Moreno).

de programas escultóricos y epigráficos) y de descanso eterno (MELCHOR, 2006: 271).

El tipo de soporte de la inscripción de *Euresius*, como ya hemos comentado anteriormente, es una tapa de sarcófago cuya forma parece estar muy extendida en esta zona en época visigoda.

A partir de este punto parece haber una vía secundaria que se dirigiría a la sede episcopal, definida por las necrópolis tardías de Las Micaelas y, más al sur, de Fuente de las Piedras. El primero de ellos se conoce desde que, en 1801, unas labores agrícolas pusieran al descubierto dos inscripciones (CIL II<sup>2</sup> / 5, 334 Y 335)<sup>47</sup> que todo parece indicar que pertenecieron a padre e hijo (Lám. 33 a y b). Por consiguiente, es posible que estemos ante una parcela funeraria familiar e, incluso, ante un posible mausoleo. A nivel epigráfico, resulta interesante destacar la enorme similitud de las dos lápidas, tanto en formulario como en decoración, y constatar la más que probable realización de ambas inscripciones por un mismo taller y/o artesano ubicado en la zona, tal vez en Cabra.

El yacimiento de Fuente de las Piedras se muestra muy interesante por ser un continuo de restos tardíos sobre la conocida Villa del Mitra, donde aparecieron abundantes restos de época visigoda (Lám. 34 a y b), como cruces caladas, tapas de sarcófago, cancelos calados, ladrillos decorados y epigráficos, jarritos funerarios de época visigoda, etc., definiendo una hasta ahora desconocida fase tardía de gran importancia para dicha villa, que aún está



Lám. 39 a y b.: Pie de altar hallado en la c/ de la Fuente (Fot. Sánchez).

por determinar en su justa medida. Dichos restos fueron sacados a la luz por D. Joaquín Urbano, propietario de la finca, y fueron fotografiados y publicados por Albornoza al inicio del siglo XX (ALBORNOZ, 1909: 40-42).

Destacan, entre ellos, cancelos y cruces caladas, un fragmento de lo que parece una tapa de sarcófago muy parecida a la inscripción de *Euresius*, así como un interesantísimo tipo de tapa de sarcófago que, hasta ahora, ha pasado desapercibida en la bibliografía, y cuya característica más destacable es la realización de un rebaje en la superficie de ésta para insertar la inscripción funeraria. Como puede verse en la fotografía, la tapa tiene una morfología propia de la zona: tiene forma de tablero decorado. Sin embargo, en donde cabría esperar el texto de la inscripción funeraria, aparece un rectángulo rebajado que, como puede observarse, no es fruto de una reutilización posterior, sino parte misma de la pieza, ya que la decoración se adapta a él. Un ejemplo similar lo tenemos en el Museo Arqueológico de Sevilla (Lám. 35), con una

47) Texto de la CIL II<sup>2</sup> / 5, 334 (posible padre): *Vixit Fla(vius) / Salutius an/nis LXIII me[ns(ibus)] / VI recessi[t --?] / Martias [in pa]/ce*. Texto de la CIL II<sup>2</sup> / 5, 335 (posible hijo): *[Flavius S]alutius vixit men(sibus) / [--? diebu]s XX baptidiatus(!) /*



Lám. 40 a y b.: Inscripción de Bacauda, con detalle del *loculus* (Fot. Sánchez).

tapa de sarcófago procedente de Dos Hermanas, que tiene un rebaje similar, aunque más pequeño y mucho menos profundo, lo que nos hace suponer que la inscripción, en este caso, tal vez pudo ser de bronce u otro metal.

Este tipo de procedimiento de encaje de inscripciones en sarcófagos no es más que la continuación de una tradición romana de encastrar inscripciones en determinados monumentos funerarios<sup>48</sup>, de los que en Montilla (Lám. 36), tal vez, haya un tosco ejemplo (CIL II<sup>2</sup> / 5, 508), mucho mejor materializado en algunas *cupae* tarraconenses<sup>49</sup> (Lám. 37).

También en la periferia inmediata de la ciudad de Cabra estaría la necrópolis tardía de La Benita (Lám. 38), situada en una vía romana que une esta ciudad con la vecina Monturque.

Todos estos restos nos hacen sospechar de la importancia de la ciudad de Cabra en la tardoantigüedad, aunque tan sólo tenemos un dato fiable y de importancia relativo a hallazgos de esta época dentro del perímetro urbano de lo que fue la ciudad antigua: un ara funeraria romana (Lám. 39 a y b) reutilizada como pie de altar cristiano (obsérvese el típico *loculus* cuadrangular) que se halló en la c/ de la Fuente, al demoler una casa.

Aunque tal vez, la pieza más publicada y conocida, símbolo de *Egabrum* y de su obispado, sea la inscripción donde el obispo *Bacauda* (Lám. 40 a y b) consagra la basílica de Santa María –probablemente– el domingo 31 de mayo de 660 d.C. Se trata de un ara funeraria romana reutilizada como pie de altar cristiano, ya que al igual que en la pieza anterior proveniente de la c/ de la Fuente, se le practicó un *loculus* canónico en la parte superior.

El texto, dividido en cuatro partes<sup>50</sup>, resulta excepcionalmente rico en datos. En él aparecen tres protagonistas que fundan la mencionada basílica: el obispo *Bacauda*, firmante de las actas del Concilio VIII de Toledo, y que consagra la basílica; y el monje *Paulo* y su piadosa madre, *Eulalia*, que actúan como mecenas al “fundar” el edificio. Respecto a la consagración, son los obispos los encargados de consagrar las iglesias, que deben estar provistas de reliquias, pues de lo contrario no se puede realizar. La presencia de un *loculus* clásico en la inscripción así lo ratifica. Más problemas interpretativos presenta la acción de “mecenazgo” de los dos particulares. De entrada es la primera mención específica de monjes en la zona (*Paulum monachum*), lo que ha dado pie a pensar que aquello que en realidad se fundaba era un monasterio, algo que no tiene fundamento en sí mismo. Más bien parece la

48) Sobre el tema de las piezas que llevan inscripciones que se empotran en ellas, STYLOW, 2002: 362-363, que menciona este tipo de piezas cuando habla de las placas y altares, diciendo que hay muy pocos ejemplos, y que los pocos que hay están en la zona de Cádiz (se puede consultar varios ejemplos, con sus respectivas fichas en <http://minerva.uca.es/reccdocen/epigrafia/inscrip2002/inscrip.as>). El autor no da las referencias de ninguna de ellas, pero remite a Sillières y Thouvenot para las de *Baelo*. Las que sí se pueden identificar en su artículo son: a) AE 2002, 733 = HEp 12, 101, una plaza de forma hexagonal que evidentemente se hizo para ser empotrada (no tenemos el cipo donde se encastra); b) AE 1995, 801 = HEp 6, 394 (Gades); c) otra, que sí ha conservado el encastrado y lo encastrado, es AE 1994, 904 = HEp 5, 711. Para las piezas tarraconenses ha sido fundamental la ayuda de Jordi López (ICAC), al que agradecemos que nos haya facilitado una imagen de uno de estos soportes. En Córdoba hay un ara con este sistema (nº reg. 5440).

49) La enorme similitud entre el marco para la inscripción de la *cupae* tarraconense y la pieza montillana nos induce a pensar –a modo de hipótesis– que, tal vez, esta última cumpliera la misma función y ocupara el mismo lugar dentro de una *cupa*, eso sí, realizada con ladrillos en lugar de estar totalmente tallada en piedra, como el ejemplo de *Tarraco*.

50) Reproducimos el texto completo de esta inscripción, la CIL II<sup>2</sup> / 5, 299: *Consecrata e(st) / basilica haec / s(an)c(t)ae Mariae / II K(a) / I(endas) lunias / (a)e(ra) DCLXLVIII // Dedicavit / hanc aede(m) / d(o)m(inu)s / Bacauda / ep(i)sc(o)p(u)s // Fundavit eam / Altissimus / per Eulalam / et filium eius / Paulum monac(h)u(m) // Ara / s(an)c(t)a / d(omi)ni*



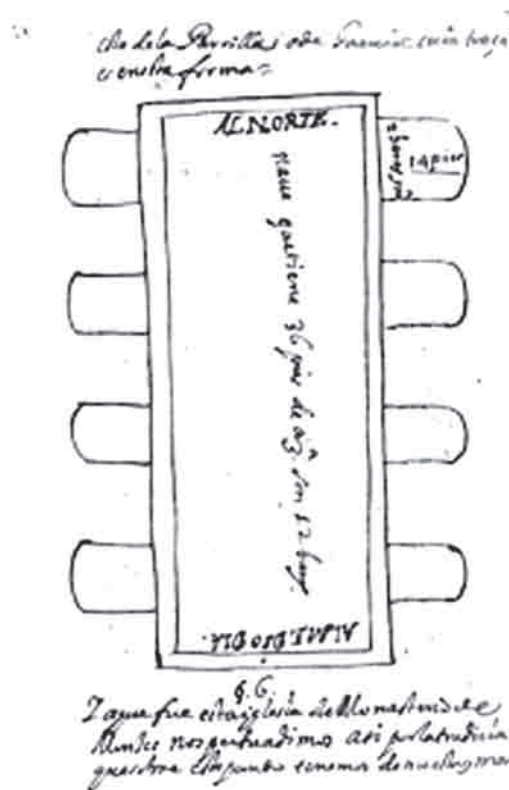
donación piadosa de una importante familia local, aunque no habría que descartar, como en el caso ateguense, la construcción de una basílica privada. Otro problema radica en la elección del verbo (*fundavit*), que no necesariamente tiene la acepción única de “fundar” en el sentido de construir *ex novo*, ya que puede ser usado también en el caso de reformas importantes (*a fundamentis*) o de rehabilitaciones.

Ya hemos citado más arriba los problemas de ubicación exacta de la pieza, aunque todo parece indicar que apareció a pocos kilómetros al sur de la ciudad, en el lugar denominado El Campillo (Lám. 41), en donde aún se pueden observar restos monumentales, como sillares, columnas...<sup>51</sup>. Tanto Ambrosio de Morales como



Lám. 41.: Restos en El Campillo (Fot. Moreno).

Vega y Murillo mencionan que, al visitar el lugar donde supuestamente apareció la inscripción, todavía se podían ver estructuras emergentes. Ya hemos resaltado en su momento que la hipótesis más fiable es la emitida por Ambrosio de Morales. Pero independientemente de que se



Lam. 42.: Planta del edificio donde se halló la inscripción de Bacauda, según Vega y Murillo, y tal y como aparece en el folio 142 de su manuscrito.

opte por una o por otra –la Arqueología se encargará de resolver la cuestión de forma definitiva- lo cierto es que Vega y Murillo, en su obra, realiza un croquis (Lam. 42) del edificio que, en su opinión, albergó la inscripción de Bacauda y, por tanto, debió ser la basílica de Santa María.

Si analizamos este croquis, ciertamente es bastante complicado pensar que lo que viera y dibujara Vega y Murillo fuera una basílica, fundamentalmente porque el edificio se encuentra orientado norte-sur y porque la planta dista mucho de ser lo que hoy podríamos entender por “planta basilical”. Resulta complicado pronunciarse sobre la funcionalidad de este edificio, relativamente pequeño<sup>52</sup>, de cuyos lados mayores surgen hasta ocho habitaciones que vienen a complicar aún más las posibles interpretaciones sobre la planta. La única planta similar de un edificio del siglo VII d.C. (eso sí, mucho más grande) que hemos podido encontrar es la restitución hipotética de un edificio situado junto a la catedral visigoda de Barcelona (Fig. 4) y que ha sido interpretado como el palacio episcopal de la ciudad (BONNET-BELTRÁN DE HEREDIA, 2000).

51) Se trata de la inscripción CIL II<sup>2</sup>/5, 299. En este corpus aparece, erróneamente, la pieza en cuestión como procedente del supuesto *territorium* de la ciudad de *Cisimbrium*, cuando se sabe que apareció en el paraje mencionado en el texto. Ahora bien, Ambrosio de Morales ubica dicho lugar “a media legua” (poco más de dos kilómetros) de la ciudad, mencionando que todavía se ven restos de edificaciones. Por el contrario, Vega y Murillo afirma que no salió allí, sino a “una legua” (5’5 Km). En cualquiera de los dos casos, en la periferia inmediata de *Egabrum*, y bastante lejos de *Cisimbrium* y su territorio.

52) Atendiendo a las medidas reflejadas en el croquis, estaríamos hablando de un edificio de poco más de 10 m de longitud con habitaciones de algo más de 2 m de ancho.

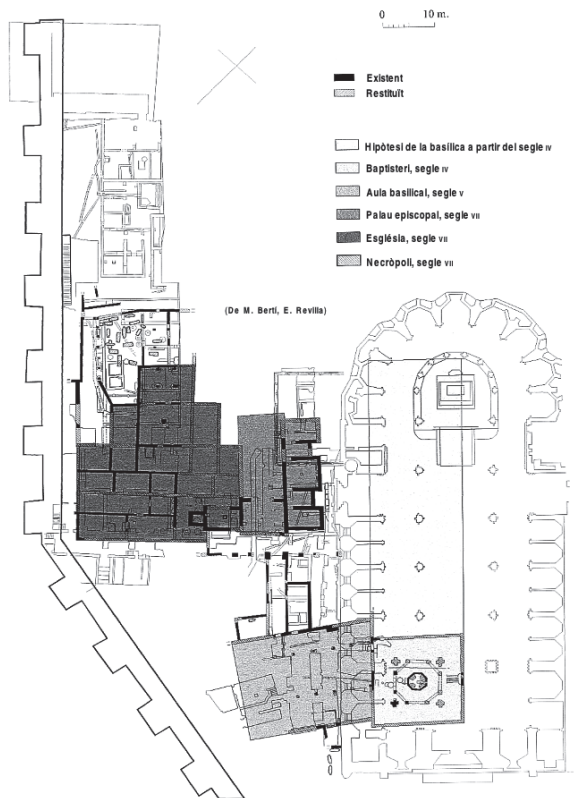


Fig. 4.: Complejo episcopal de Barcelona (a partir de BONNET-BELTRÁN DE HEREDIA, 2000).

Un poco más al sur de este lugar, en el llamado cortijo Tejeiro, en la zona de Gaena, apareció la inscripción sepulcral de una mujer, Eulalia<sup>53</sup>, que algunos han querido equiparar a aquélla que consagrara, junto a su hijo, la basílica de Santa María. Y aunque esta teoría es atractiva, es casi imposible confirmarla. Tan sólo nos estaría indicando, probablemente, una nueva necrópolis junto a un paso natural que comunicaría Cabra con Zambra.

En el límite sur del hipotético *territorium* de la ciudad de Cabra, y situada a 4 Km de la actual Lucena, en el Camino Viejo de Benamejí<sup>54</sup>, encontramos la basílica de Coracho, cuya desafortunada historia de destrucción y expolio ya ha sido publicada (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008), así como las relaciones estratigráficas y el método de estudio, por lo que no incidiremos más en estas cuestiones. Ofrecemos la planta del edificio (Fig. 5), una vez reexcavada y habiéndose eliminado de ella las zonas de derrumbes, erróneamente interpretadas como suelos y/o muros.

La Fase 1, o fundacional (Fig. 6), formaba un edificio de planta basilical de 35'5 m por 18'5 m. Los cuatro muros de cierre estaban realizados de forma idéntica (Lám. 43), con un cimientado de sillarejos asentados en diagonal y un alzado en espiga (*opus spicatum*). Estos muros estaban trabados en sus esquinas, por lo que fueron hechos a la vez, y tan sólo los separaba un espacio de aproximadamente dos metros situado al suroeste que, pensamos, pueda tratarse de la entrada. El mortero, compuesto de tierra amarillenta, era relativamente pobre en cal. De idéntica factura y composición a los muros exteriores, pero un tanto más grueso, era el muro único que, en forma de omega, definía

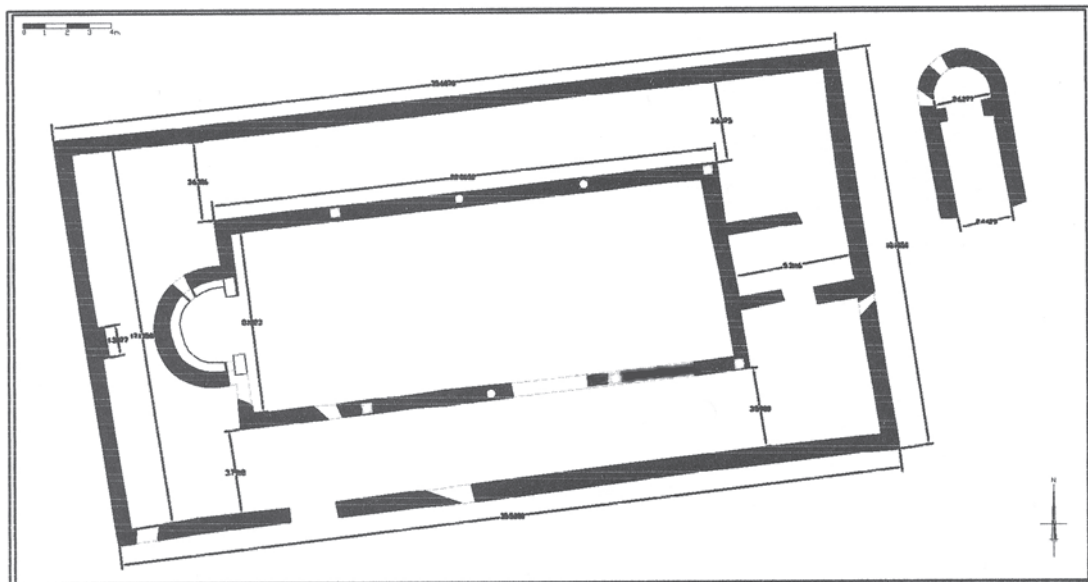


Fig. 5.: Planta general de la basílica de Coracho (C. Pérez).

53) CIL II<sup>2</sup> / 5, 300, que dice así: [Vixit] Eulalia [ann(os) X?]CIV / quiescet in pace De<i> d<i>e / C(a)<l=OS>(enda)s Se(p)t(embres) i(ndictione) VI er(a) DCC

54) Es posible que este camino, donde se ha detectado la necrópolis de Coracho, fuera una vía romana secundaria, debido fundamentalmente a que éste es de los pocos pasos naturales que permiten el recorrido entre Cabra y el río Genil.



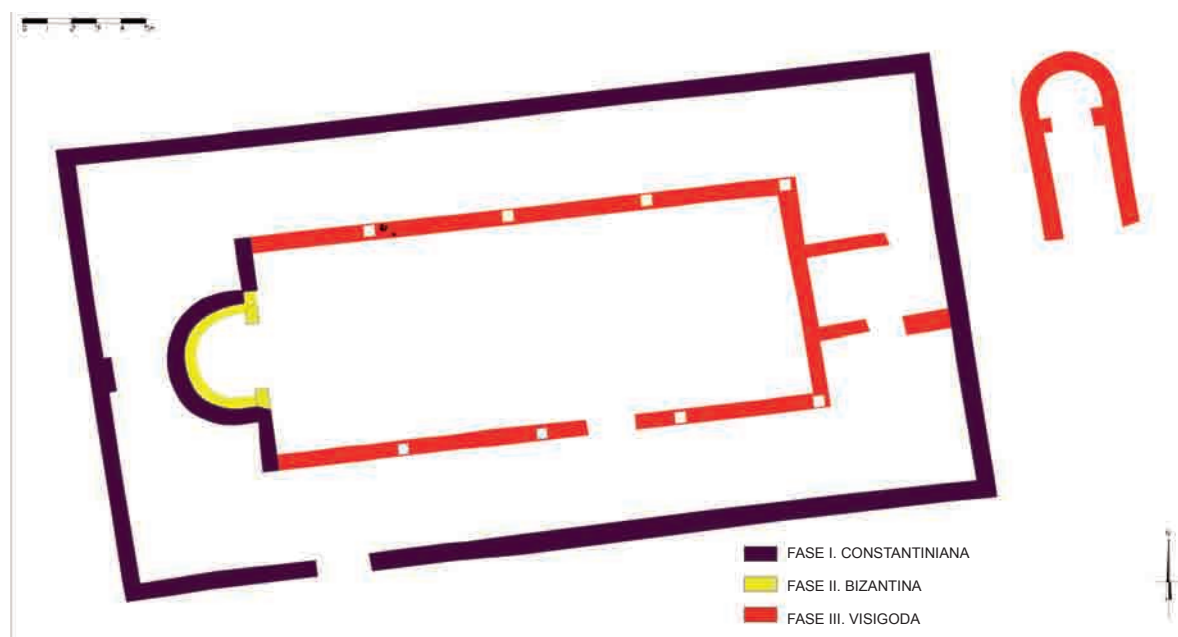


Fig. 6.: Planta de las fases de la Basílica de Coracho (C. Pérez).

el ábside inscrito en la planta, y que constituía la cabecera del edificio en su parte occidental, justo frente a la entrada. Este ábside en omega articulaba casi todo el espacio interior de la basílica, generando una espaciosa galería en su parte occidental mientras, en la oriental –a la que se abría la exedra-, delimitaba tanto la nave central como las dos laterales. Estas naves estaban, asimismo, delimitadas por un leve cimienta corrido, realizado en lo que podríamos llamar *pseudo-spicatum*, que servía de soporte para las basas, que establecían unos intercolumnios de 5'05 m.

Las basas de esta primera fase (Fig. 7) son todas distintas, suponemos que *spolia* de edificios romanos usados como cantera. La enorme distancia entre los intercolumnios, así como el empleo de basas, nos estaría indicando que la cubierta debió articularse sin el concurso de arcos, más bien a través de secciones arquiteadas con gruesas vigas de madera. Barajamos dos posibilidades: a) que existiera una cubierta a dos aguas que cubriera todo el edificio, que contaría al interior con una techumbre plana; y b) que la nave central se encontrara sobreelevada, realizada con muros relativamente ligeros de ladrillo alzados sobre las gruesas vigas<sup>55</sup>.

En la Fase 2, nos encontramos una profunda reforma del ábside en omega y un nuevo programa decorativo donde las basas originales son sustituidas por otras, realizadas *ex profeso* y de una estética más homogénea (Fig. 8).

La sustitución de las basas indicaría, con un alto grado de posibilidad, que el techo se derrumbó y las columnatas fueron sustituidas, manteniendo eso sí algunas de las basas de la primera fase. Pero la reforma no sólo afectó a columnas y techumbre, sino también al ábside occidental, al que se le añadió un banco corrido (Lám. 44 a y b) ceñido a la exedra del mismo que terminaba en sendos sillares sobre los que se colocaron columnas<sup>56</sup>, monumentalizando visiblemente esta estructura.



Lám. 43.: Detalle de la edificación del muro exterior de la basílica (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

55) Los ejemplos de este tipo de muros elevados sobre gruesos envigados debieron estar muy generalizados y pueden verse, aún, en numerosos edificios de Herculano, vinculados a edificaciones generalmente privadas, que hacía uso de técnicas edilicias tradicionales, en madera, caracterizadas por lo económico de sus materiales.

56) Hemos supuesto que habría columnas porque sobre uno de estos sillares se encontró una gruesa lechada de cal pura, idéntica a las halladas bajo las basas de esta segunda fase. Sobre el otro sillar, sin embargo, hay un pequeño murete de unas tres hiladas de mampostería, por lo que pensamos que el fuste que posiblemente se situara sobre él era más corto y su basa debió ser calzada para nivelarse con su compañera. La secuencia arqueológica se puede ver en la Lám. 45.

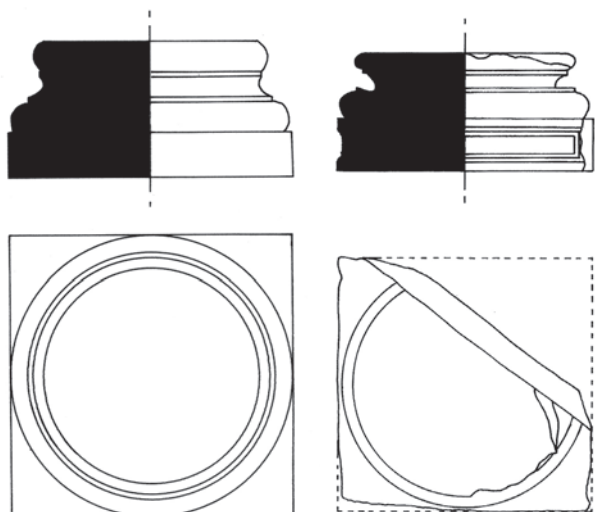


Fig. 7.: Basas de la fase fundacional de la basílica de Coracho (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

Para insertar los mencionados sillares se debió romper el muro original del ábside (Lám. 45 a y b), rellenando con un murete de ladrillos el espacio sobrante entre sillares y la estructura en forma de omega. Todos los paramentos de esta fase se caracterizan por una extraordinaria abundancia de cal, el uso de sillares de gran porte junto a la talla de basas ex professo y la utilización de morteros arcillosos de gran calidad y tonalidades rosáceas.

Si la segunda fase supuso una refacción de la estructura original del edificio, la última de las remodelaciones (Fase 3) supone un cambio radical en la distribución de los espacios internos (Fig. 6), usando para ello unos paramentos hechos con sillarejos, ladrillos, materiales

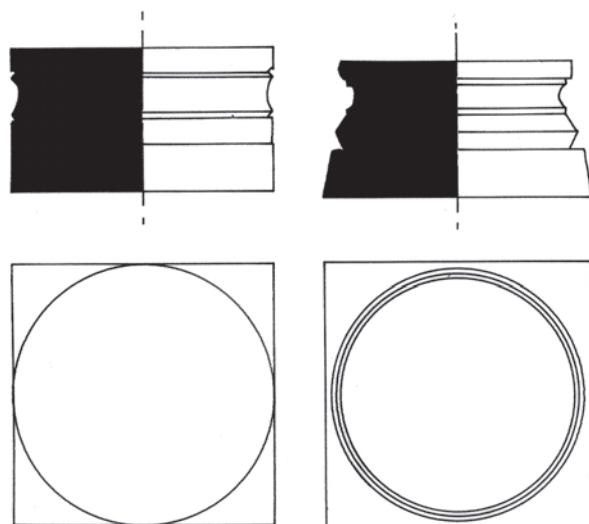


Fig. 8.: Basas de la fase 2 de la basílica (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

reutilizados (como placas cerámicas decoradas), trabados con tierra y con una prácticamente total ausencia de cal, que tan sólo aparece vinculada al empleo de secciones completas de muros expoliados (Lám. 46).

Por ello suponemos que la basílica estaría parcialmente destruida. De entrada, se ciegan los intercolumnios, que pasan a convertir la nave central en un espacio acotado, tan sólo accesible por su lado sureste a través de un acceso de unos dos metros. Dicho muro de cierre, muy poco compacto, deja las basas (y por tanto las columnas) visibles desde las naves laterales. En el extremo oriental del edificio se construye una sala, ligeramente sobre elevada (0'40 m) sobre la cota de la nave central, que se abre a las naves norte y sur por sendos accesos. Finalmente, se construye, con una técnica edilicia bastante similar, aunque con paramentos más homogéneos que los de la basílica, un edificio exento (Lám. 47) con cabecera absidata y orientado hacia el norte.

Todo el conjunto aparece rodeado literalmente por una necrópolis de gran extensión, con unas 275 tumbas y más de 300 individuos (Lám. 48; Fig. 9). Lo exhumado sería tan sólo una sexta parte de la extensión total estimada para la necrópolis, atendiendo a las noticias de los lugares de aparición de tumbas durante obras incontroladas y la densidad del espacio cementerial excavado<sup>57</sup>.

La presencia de un *ustrinum* (Lám. 49) nos estaría indicando la existencia de una necrópolis de rito pagano, aunque no se han encontrado enterramientos con evidencias claras de cremación<sup>58</sup>. Que la necrópolis se convierte en un cementerio cristiano es una hipótesis que parece avalada por la presencia de determinados tipos de ajuares y por la aparición de ciertas estructuras que nos estarían confirmando la existencia de un ritual funerario vinculado a los primeros momentos del cristianismo.

Las tumbas de la necrópolis se caracterizan por una tipología claramente tardía en el tipo de fosas y modos de cubrición de las mismas, así como por la práctica ausencia de ajuares, salvo en la tumba 3. En ella se halló el esqueleto de una mujer que decidió enterrarse con varios collares de pasta vítrea y un curioso amuleto de hueso tallado que representa un pez (Lám. 50), uno de los más antiguos símbolos vinculados a los cristianos.

Asociadas a tumbas individuales o a grupos de tumbas aparecieron una serie de estructuras que hemos definido como *mensae* (Lám. 51 a y b) para la realización de los *refrigeria*. De una variada tipología y tamaño, parece que perduran, al menos en Roma, hasta la mitad del siglo IV d.C. (FUSCO, 2004: 20), cuando el ritual del banquete funerario es eliminado ante los excesos que se producían con frecuencia, y que convertían los homenajes a los difuntos en espectáculos nada edificantes (KRAUTHEIMER, 1996: 38). De todas formas, es posible que estas costumbres y las infraestructuras necesarias para su realización se

57) En este punto hay que hacer una serie de aclaraciones. Tal y como aparece en el plano, la necrópolis excavada aparece separada unos 150 m de la basílica. Este hecho se debe a que las máquinas desmontaron un pequeño cerro existente entre la necrópolis excavada y la basílica con motivo de la inauguración de las obras del tramo. Este desmonte no tuvo control arqueológico y significó el arrasamiento de toda esta zona de la necrópolis, que se corresponde al nº 1 de la fotografía aérea que acompaña al plano.

58) Tan sólo una serie de tumbas muy arrasadas, la 193 y 194, podrían corresponderse con tal ritual, aunque no estamos seguros y entra dentro de lo posible que fueran cenotafios o tumbas de neonatos en donde no se ha conservado ningún tipo de resto óseo.





Lám. 44 a y b.: Adosamiento del banco corrido a la estructura del ábside occidental (BOTELLA-SANCHEZ, 2008).

prolongaran en el tiempo en Hispania, donde apenas han sido estudiadas, a pesar de la persistencia en su prohibición en los cánones conciliares hasta bien entrado el siglo VI<sup>59</sup>.

Ya se ha explicado (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008) el escaso escrúpulo con que se llevó a cabo la primera



Lám. 45 a y b.: Vista frontal del ábside occidental tras la reforma de la fase 2 y reparación de su estructura con ladrillos y cal (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

intervención sobre la basílica y la necrópolis, perdiéndose una valiosísima información cronológica. Nos encontramos



Lám. 46.: Muro de cierre de la nave central (no estructural) que cubre las basas de la fase 2 (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

en un proceso de revisión de los ajuares aportados por las tumbas, y aunque el panorama es ciertamente desolador, en algunos casos hemos podido constatar que en las bolsas de materiales asociadas a determinadas tumbas hay ciertos fósiles-directores que nos pueden hablar acerca de

59) El cánón LXIX del Concilio II de Braga, de 572 d.C., insiste en que no está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas, por lo que la prohibición implica, necesariamente, la continuidad en la práctica. Es posible que en la Bética ocurriera algo similar.



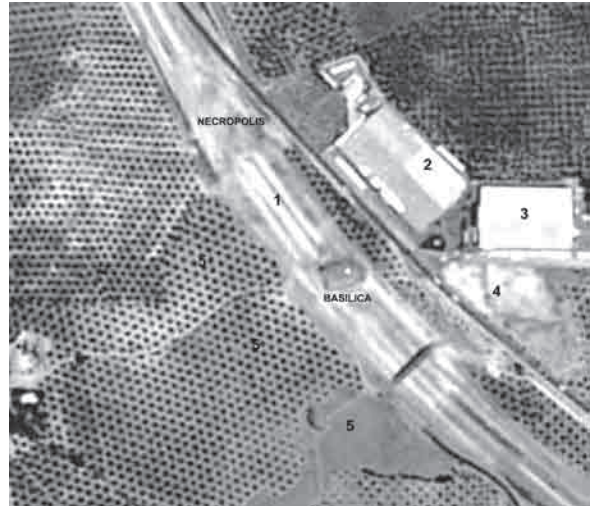
Lám. 47.: Detalle de la edificación del edificio exento (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).



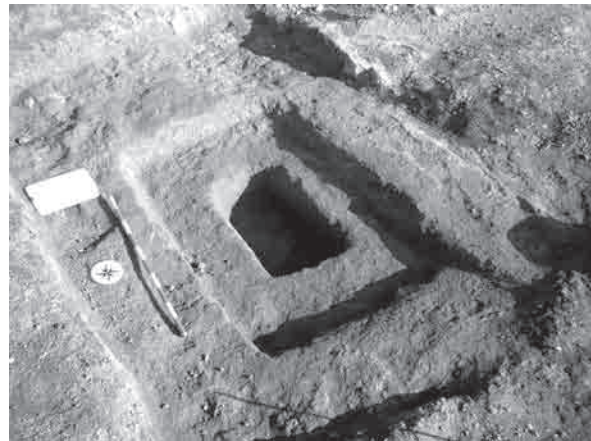
Fig. 9.: Distancia entre la basílica (representada en su fase 1) y la parte de la necrópolis que sí pudo ser excavada (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

la cronología de la necrópolis, así como de su evolución. Estos ejemplos son:

- **TUMBA 24:** Fosa excavada en las margas de 1'80 x 0'45 m, y orientada oeste-este. Se hallaron varios individuos, estando el primero en decúbito supino y con las piernas extendidas; los otros dos individuos tenían sus restos amontonados en paquetes óseos a los pies de la tumba. Como ajuar había una jarrita junto al cráneo del primer individuo, que se podría fechar entre los siglos VI y VII d.C.



Lám. 48.: Fotografía aérea de la ubicación de la basílica respecto a aquellos lugares donde aparece necrópolis (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).



Lám. 49.: Ustrinum (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).



Lám. 50.: Amuleto de hueso (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

- **TUMBA 74:** Cubierta de lajas de piedra (1'60 x 0'70 m) en fosa excavada en las margas (1'45 x 0'50 m). Se hallaron los restos de un individuo en decúbito supino con los brazos y las piernas extendidas. No se halló ajuar, aunque sí cerámica relacionada. En





Lám. 51 a y b.: Dos tipos de mensa para los refrigeria hallados en la necrópolis de Coracho. (BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008). Nótese cómo en la de mayor tamaño las tumbas se sitúan alrededor.

concreto, y junto a restos de cerámica común de difícil adscripción tipológica, se halló un galbo de cazuela y/o tapadera hecha a mano, que podría corresponderse con el tipo Fulford 20, de características muy singulares: cocción reductora, pastas de base volcánica con gruesos desgrasantes de mica dorada, superficie exterior oscura (casi negra) e interior rojiza. Su producción se da sólo en una parte del Mediterráneo Central, en concreto en el

eje sur Cerdeña, Sicilia, Cartago. Se fechan entre la segunda mitad del s. V y el VI d.C., siendo producciones importadas que, hasta ahora, circunscribían su aparición a zonas costeras.

- **TUMBA 104:** Fosa excavada en las margas, de 2 x 0'45 m, con restos de lo que (tal vez) pudo ser una cubierta de lajas de piedra y orientada oeste-este. Se hallaron tres individuos, dos en decúbito supino, juntos, y con brazos y piernas extendidos; un tercero tenía sus restos formando un paquete óseo del que no se especifica su ubicación. No se halló ajuar, aunque sí cerámica asociada, en concreto, unos fragmentos de T.S.A. A/D (siglo IV d.C.) y galbos de cerámica común.
- **TUMBA 130:** Cubierta de lajas de piedra (1'70 x 0'70 m) con fosa excavada en las margas (1'70 x 0'50 m), orientada oeste-este. Se halló un individuo en decúbito supino, con piernas y brazos extendidos. No contaba con ajuar, pero sí con cerámica asociada, en concreto una serie de galbos que se podrían adscribir a la producción D de T. S. A., con un amplio espectro cronológico entre el s. IV y el VIII d.C.
- **TUMBA 131:** Fosa excavada en las margas de 1 x 0'30 m, y orientada oeste-este. Se hallaron tres individuos, uno en decúbito supino y con las piernas extendidas y, los otros dos, se conoce su existencia por dos cráneos "descontextualizados". No se halló ajuar, pero sí cerámica asociada, común, de cocina y un pequeño galbo de lo que parece un plato de T.S.A. D1 Hayes 59, fechable entre la mitad del s. IV y el s. V d.C.

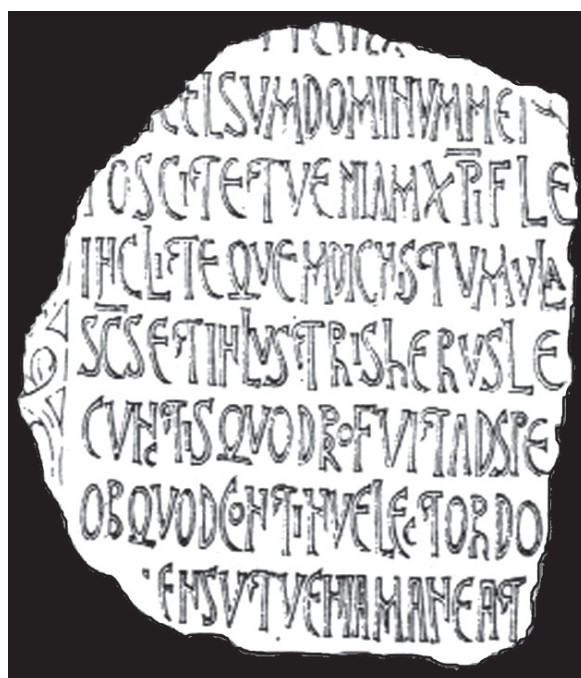


Fig. 10.: Inscripción ILMMálaga, 63 (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).

Este breve panorama no deja de ser significativo, al menos si tenemos en cuenta que más del 80% de las tumbas

no tienen ni ajuar ni restos cerámicos asociados de ningún tipo. Con tan sucinta muestra sólo podemos decir que la inmensa mayoría de las tumbas datables se fecharían entre el siglo IV y el siglo VII d.C. Ahora bien, gracias a la epigrafía, sabemos que al menos hasta la mitad del siglo VIII d.C. la necrópolis estuvo en uso. En una inscripción (Fig. 9) recuperada en el siglo XVIII en la denominada “huerta Perea” (ILMMálaga, 63), muy próxima a la basílica, se puede leer que un obispo de nombre indeterminado (*sanctus et inlustris herus Leo...*) se entierra allí por considerarse el lugar como privilegiado, pues buscó enterrarse “con los dignos” (*quem dignis tumulabit*). Por el tipo de soporte debió tratarse de la tapa plana de un sarcófago (*vid. supra*), que ha sido fechada en torno al 762 d.C. Aunque bien es cierto que en la inscripción no aparece ninguna fecha, por los rasgos paleográficos de las mismas cuadra bien la datación que se le asigna de época postvisigoda inmediata. Resulta de excepcional interés comprobar que un obispo, seguramente al frente del obispado de Cabra, decidiera enterrarse a casi 14 km de su sede, buscando la proximidad con la tumba de unos “dignos”, en un proceso bien conocido en el caso de los lugares relacionados con el culto a los mártires.

Este hecho objetivo, unido a la gran extensión de la necrópolis, la densidad de los enterramientos y la existencia de posibles mausoleos, confirmaría a la basílica de Coracho como un potente foco de atracción para la población del entorno, seguramente por su posible carácter especial, vinculado tal vez al culto martirial, como veremos más adelante.

Asimismo, a pesar de la falta de datos estratigráficos, es posible dar una interpretación lógica al edificio y a sus diferentes fases constructivas, basándonos en determinados indicios -hitos arquitectónicos objetivos- que nos pueden ayudar a explicar la evolución histórica del yacimiento en su totalidad, ya que basílica y necrópolis forman un conjunto inextricablemente unido, como partes de un todo. En este sentido, no está de más recordar que los edificios religiosos son el escenario donde se desarrolla una liturgia determinada (GODOY, 1994; ARBEITER, 2003) y que, como construcciones funcionales, van adaptándose a las necesidades que se produzcan en la evolución de las ceremonias religiosas. Por consiguiente, la relación

entre arquitectura, epigrafía y liturgia es fundamental en la Arqueología de aquellos lugares que han perdido prácticamente todas sus fuentes históricas y, por tanto, el recuerdo de su pasado tardoantiguo, como es el caso que nos ocupa.

Es evidente que nos encontramos ante una basílica de planta cuadrangular, ábside inscrito en forma de omega y tres naves, junto con un amplio espacio (una cuarta nave, podríamos decir) a los pies del edificio. Tras el ábside se genera otro amplio espacio, mayor que las naves laterales, y que cuenta con un cimientado de 1'35 m adosado al interior del muro de cierre occidental, encontrándose en línea con el ábside.

Atendiendo al modo en que se realizan los muros con cimientados de mampostería en diagonal (*pseudo-spicatum*) y gruesos aportes de mortero, con alzados en *opus spicatum* también en mampostería; a la reutilización de basas de época romana que podrían fecharse en época severiana por paralelos (RODRÍGUEZ, 2006: 434-435, B1 y B2); al tipo de arquitectura en general, con materiales realmente baratos (maderas, barro, mampostería) pero con un resultado, sin embargo, ciertamente monumental (KRAUTHEIMER, 1996); a la ubicación del ábside a occidente, como en la inmensa mayoría de las iglesias de época constantiniana (KRAUTHEIMER, 1996); a la construcción de la basílica sobre una necrópolis precedente, como atestigua la existencia (*vid. supra*) de un *ustrinum*; y a los materiales hallados en las tumbas más antiguas de la necrópolis... planteamos a modo de hipótesis que la basílica se pudo construir en el siglo IV d.C.

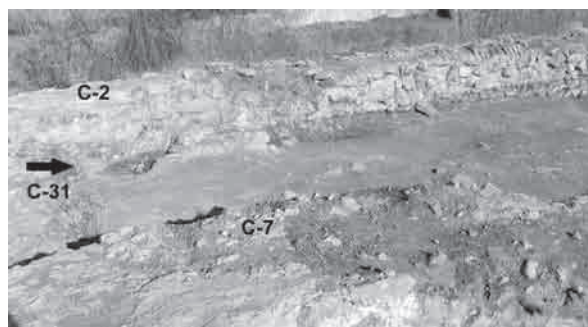
De igual modo, y como ya hemos señalado más arriba, otro indicio es la forma del edificio, cuya organización estaría vinculada a un tipo concreto de ceremonial, así como su forma reflejaría un marcado simbolismo cristiano. Una basílica de semejantes dimensiones, literalmente rodeada de una gran necrópolis, a más de 3 km de la villa más cercana y a 14 de la ciudad más próxima, estaría vinculada a un tipo de culto estacional. También habría que descartar, de momento, que se tratara de un monasterio o parte del mismo, pues no existen construcciones anexas (ni tan siquiera próximas) de ningún tipo. A todos estos datos habría que sumar, insistimos, la posible funcionalidad

ZONA DEL EDIFICIO	MEDIDAS (en m)	MEDIDAS (en pies romanos)
Fachada oeste	18'60	62
Fachada sur	35'40	118
Fachada este	18'10	60 + 1/3
Fachada norte	35'60	118 + 1/2
Nave menor norte	3'70	12 + 1/3
Nave central	8'10	27
Nave menor sur	3'80	12 + 1/2
Espacio tras el ábside	5'90	19 + 1/2
Distancia exedra-fachada oeste	2'50	8 + 1/3
Cimiento saliente del muro oeste	1'35	4 + 1/2
Espacio a los pies del edificio	5'40	18
Intercolumnios	5'05	17
Anchura de los muros	0'65-0'70	2
Anchura del muro del ábside	0'80	2 + 1/2

Tabla 1. Medidas de la basílica.



de los espacios en que se compartimenta la basílica. El ábside inscrito es, realmente, el gran organizador de prácticamente todo el espacio interno: delimita las tres naves, su posición en línea con la entrada obliga a realizar determinados recorridos y genera tras de sí una enorme galería que está en función de un cimiento de 1'37 m, alineado perpendicularmente al centro de la exedra absidal y con apenas hiladas de desarrollo vertical, lo que impediría su función estructural (Lám. 54 a y b).



Lám. 52 a y b.: Cimiento de cal (C-31) adosado al muro C-2, justo detrás del ábside occidental (C-7) y reconstrucción virtual de una de las hipótesis de trabajo (J.L. Pérez).

Pensamos que no es casual la importancia dada a la galería tras el ábside en omega. De hecho, creemos que es una parte importantísima en la concepción funcional del edificio como lugar para un culto estacional que, en nuestra opinión, puede ser de carácter martirial, dado su marcada funcionalidad como espacio de tránsito. El cimiento antes mencionado parece haber sido ideado para sustentar un altar de obra o un sarcófago, que podría contener las reliquias de uno o más mártires, lo que obligaría a generar ese espacio tras el ábside que permitiera el desarrollo de las *ambulationes* para venerar a los santos. Un dato que no hemos podido comprobar

debido a la escasa altura de los restos conservados es la posible existencia en el ábside de una *fenestella confesionis*, aunque entraría dentro de lo probable<sup>60</sup>. El mantenimiento de la orientación hacia occidente sería otro argumento más para plantear la posibilidad de un culto estacional de carácter martirial, ya que la eucaristía debía realizarse hacia oriente<sup>61</sup>. Por consiguiente, es muy probable que la basílica monumentalizara la tumba del mártir o mártires, enterrados en una necrópolis ya existente y que, a partir de ese momento, se convirtiera en un auténtico foco de atracción y veneración, hasta el punto de que al menos un obispo (*vid. supra*) buscó enterrarse “*con los dignos*” en la hasta ahora mayor necrópolis excavada de época tardía en Andalucía (CARMONA BERENQUER, 1998).

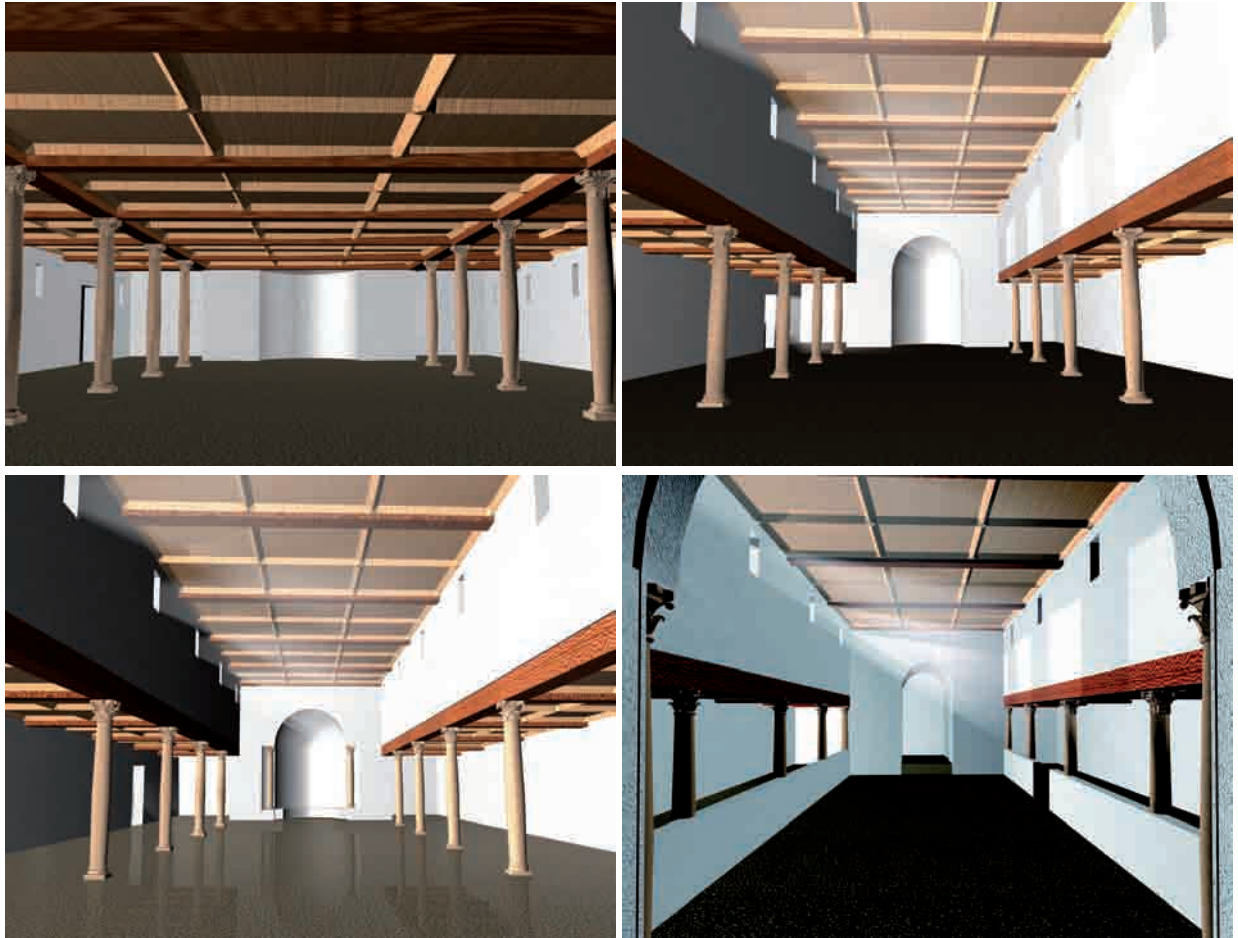
A modo de recapitulación, todos los datos hasta ahora expuestos, tanto de índole cronológica, como litúrgica, así como arquitectónica o edilicia, nos invitan a pensar en Coracho como un posible *martyrium* del siglo IV d.C., tal vez de su primera mitad. Porque realmente la basílica tiene un lugar en esa arquitectura “experimental” de los inicios del cristianismo (Lám. 53 a y b), donde no hay “tipos” consolidados, donde las posibilidades económicas de la comunidad cristiana o de los comitentes marcan el tipo de edilicia y el proyecto arquitectónico, que se ve determinado asimismo por la escasa existencia de unas pocas “normas” (KRAUTHEIMER, 1996; ID. 2002): planta rectangular; eje longitudinal; cubiertas de madera; preeminencia del oficiante en un estrado, con o sin forma de ábside... Todo lo demás era muy variable y sujeto a prácticas, usos y necesidades locales. De igual modo, forma y función eran variables, pues no eran las mismas necesidades las que debían cubrirse con la construcción de un grupo episcopal –por ejemplo– que aquellas que debía ofrecer un *martyrium*, cuyo uso era meramente estacional, conmemorativo y multitudinario, vinculado a la necesidad que, en estos momentos iniciales del cristianismo “legalizado”, tenía la Iglesia de presentarse, ante sus fieles y ante los no creyentes, como la *Ecclesia Martyrum*.

Hasta nosotros han llegado ejemplos de iglesias de este momento, como San Crisógono de Roma o la basílica de Aquileia (Fig. 11), cuyas similitudes arquitectónicas y edilicias con Coracho parecen evidentes.

También existen iglesias con galerías habilitadas para las *ambulationes* tanto en el siglo IV, V y VI d.C., como las basílicas circiformes (muy diferentes a Coracho, pero que emplean esta solución arquitectónica “envolviendo” literalmente la nave central), la basílica de *Santa Maria Maggiore* en Roma y, muy especialmente, la basílica *minor* de S. Lorenzo *Fuori le Mura*, que en su fase pelagiana (Fig. 12) tiene soluciones arquitectónicas idénticas a Coracho, resolviendo de la misma manera un problema similar: una basílica consagrada a un mártir que se divide en dos espacios funcionalmente diferentes (el de culto martirial y el eucarístico) usando como delimitador un ábside

60) Como no hay constancia de la misma, en la recreación virtual realizada hemos preferido no hacer ningún tipo de restitución en este sentido.

61) GODOY, 1994 recoge lo escrito por Isidoro de Sevilla; KRAUTHEIMER, 1996, donde las iglesias dejan de orientarse a occidente, de forma general, a mediados del siglo IV d.C.



Lám. 53 a – d.: *Recreación virtual de las fases de Coracho: a) Fase 1: hipótesis de tres naves de igual altura; b) Fase 1: hipótesis de nave central más alta; c) Fase 2: reforma de la nave central, arco triunfal y synthronon en ábside occidental; d) Fase 3: vista desde el ábside occidental con cierre de la nave central para hacer un coro y nuevo ábside oriental, esta vez de planta cuadrada. (J.L. y C. Pérez)*

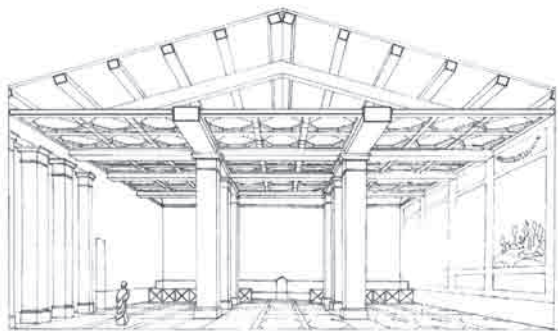


Fig. 11.: *Recreación hipotética del aula sur de la basílica que Aquileia (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).*

inscrito. Por supuesto que no planteamos que Coracho sea un precedente de la basílica romana, aunque en realidad este tipo de edificios debió ser relativamente común y, desde luego, en este caso, el resultado no puede ser más parecido.

Otro detalle que no puede pasar desapercibido es la propia ubicación del edificio, justo en el límite del

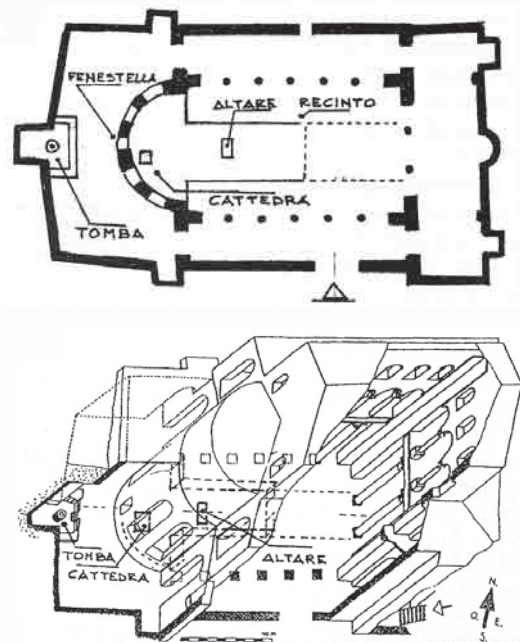


Fig. 12.: *Planta y axonometría de la basílica menor de San Lorenzo Extramuros (a partir de BOTELLA-SÁNCHEZ, 2008).*



*territorium* egabrense, algo que tal vez haya que poner en relación con el paralelismo entre *martyria* cristianos y *heroa* paganos, en un proceso bien estudiado de asimilación del culto martirial (al menos en sus primeros estadios) al culto heroico pagano (LA ROCCA, 2002).

Las implicaciones históricas del hallazgo del posible *martyrium* de Coracho son ciertamente importantes, sobre todo si se ponen en relación con el contexto arqueológico de la zona, sobre la que tenemos una enorme parquedad de fuentes históricas e incluso epigráficas. Y si hasta ahora se había supuesto que el cristianismo era, fundamentalmente un fenómeno circunscrito (al menos en sus comienzos) a las áreas periurbanas de las grandes ciudades (*suburbia*), en territorios rurales como los que nos ocupan, es necesario concluir que los datos con los que contamos señalan una pronta y extendida cristianización. Al menos, eso es así en el territorio que abarcaría el antiguo obispado de Cabra, especialmente en la zona del sureste de la actual provincia de Córdoba que queda delimitada por las vías romanas *Corduba-Ililiberris* y *Corduba-Antikaria*.

La Fase 2 de la basílica de Coracho tiene, a nuestro modo de ver, una mayor precisión cronológica, a pesar de las ya comentadas dificultades derivadas de la falta de estratigrafía. Como ya hemos mencionado más arriba, todo parece indicar que la basílica sufrió daños estructurales importantes y que tuvo que reformarse su nave central, sustituyendo algunas columnas por otras. De ahí las dos basas halladas en la parte norte de la nave central, que



Lám. 54 a y b.: Ábsides de la basílica fortificada de Haïdra y de Le Kef, respectivamente (a partir de KRAUTHEIMER, 1996).

poseen unas características estilísticas homogéneas, cuyos paralelos más cercanos se encuentran en las basas sacadas de las excavaciones producidas en el Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 207-211), y que nos trasladan a un lenguaje compositivo muy próximo a la geometrización de los materiales de decoración arquitectónica de algunas iglesias orientales.

Sin embargo, el hito arquitectónico tal vez más interesante sea la reforma de la cabecera, a la que se le construye un banco corrido adosado al interior del ábside, que se monumentaliza colocándole sendas columnas. Todo parece indicar que, en realidad, lo que se está realizando es un *synthronon* enmarcado en un arco triunfal (Lám. 53c), esquema típico de la zona egeo-itálica a partir del s. V d.C. (como San Leónidas en Lequeo) pero que, si atendemos a lo edificado en Coracho, habría que buscar sus paralelos inmediatos en las iglesias bizantinas del norte de África fechadas en el siglo VI d.C., especialmente las de Le Kef y la fortificada de Haïdra (Lám. 54 a y b).

Pero, ¿qué sentido y contexto histórico puede tener esta reforma? Como es sabido, el *synthronon* tiene una funcionalidad ligada directamente a la liturgia oriental, y es totalmente extraño a la occidental y a la hispana en particular. Nada puede hacernos suponer que la basílica que nos ocupa sea parte de un monasterio, por lo que es difícil pensar que un grupo de monjes orientales asentara su comunidad aquí y decidiera rehabilitar un templo de estas características, destinado fundamentalmente a un culto estacional, adaptándolo a sus ritos litúrgicos particulares. Por el contrario, es probable que un poder civil o eclesiástico, bajo cuya jurisdicción se encontrara la iglesia, decidiera reformar el edificio manteniendo su estructura original (ábside occidental y tres naves), pero añadiéndole a la cabecera nuevos elementos arquitectónicos (*synthronon* y arco triunfal) vinculados a una liturgia específica, la bizantina. Creemos, pues, que esta decisión no sólo implica un acto de evergetismo constructivo, sino que significa la constatación de la existencia de un dominio bizantino efectivo en la zona que, aprovechando una coyuntura favorable (la destrucción de un posible *martyrium*) demostraría su piedad y su compromiso con la comunidad de sus nuevos gobernados reconstruyendo el templo, eso sí, adaptado a la liturgia de los nuevos dominadores a través de un preciso programa edilicio, llevado a cabo en un momento indeterminado de la segunda mitad del siglo VI d.C. o, como muy tarde, los años iniciales del VII d.C.

La tercera y última fase supone un cambio radical en la concepción espacial interna del edificio, creando una marcada división de ámbitos que deben corresponderse a un cambio significativo en la liturgia empleada. Así, la nave central ve cegados sus intercolumnios con un muro muy deleznable, realizado fundamentalmente con *spolia* (entre ellos una serie de tres placas cerámicas decoradas) y que deja las columnas vistas hacia las naves laterales, por lo que hemos interpretado que dicho muro de cierre no tendría un excesivo desarrollo vertical, limitándose a clausurar el ámbito de la nave central que, pensamos, pasaría a convertirse en un coro (Lám. 53d).

En la parte oriental de la basílica se crea una

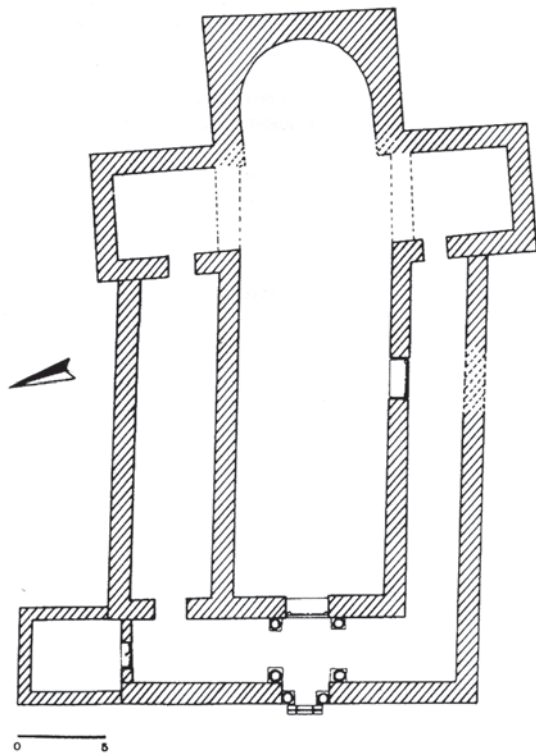
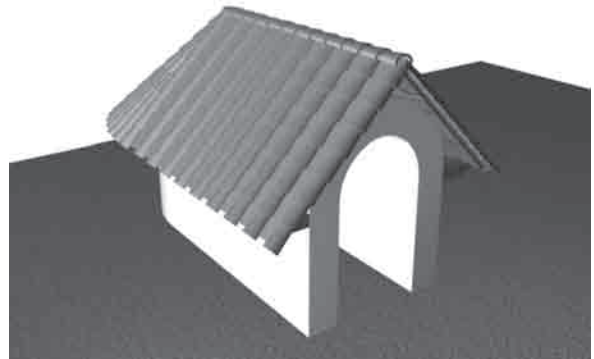


Fig. 13.: Planta de la basílica de Recópolis. (a partir de GODOY, 1995).

habitación rectangular, ligeramente desviada respecto a la perpendicular del muro exterior, y que aparentemente se encuentra sobreelevada respecto a los niveles de suelo de la nave central, como indicaría el muro de cierre oriental de ésta. Dos aberturas, una al norte y otra al sur, indicarían –suponemos– sendos accesos. Pensamos que esta habitación debe interpretarse como un nuevo *sanctuarium*. Bien es cierto que no se conservan restos ni huellas de elementos de altar, pero sus características, unidas a las prescripciones litúrgicas expresadas por Isidoro de Sevilla en *De Ethymologiarum* XV, 4, 7, donde se insiste en que el *sanctuarium* debe estar orientado al este, nos lleva a realizar tal afirmación. Asimismo, creemos que los accesos hacia las naves laterales deben estar relacionados con algún aspecto litúrgico, ya que no existen salas anexas al *sanctuarium*. Quizás se deba relacionar con la celebración de la eucaristía y el reparto de pan y vino a los feligreses dispuestos en las naves menores, ya que sabemos que la transgresión de espacios en este momento es tremendamente excepcional y la nave central, convertida en coro, estaría ocupada (y reservada) al clero. La basílica visigoda hallada en Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara) posee dos salidas hacia las naves laterales desde su transepto (Fig. 13), con una nave central totalmente cerrada y sólo accesible por una entrada, lo que la convierte en un claro referente de la basílica lucentina.

Con los datos que poseemos se puede decir que el ábside occidental no es amortizado, ni tan siquiera remodelado, por lo que pensamos que sigue en uso, tal vez reservado para el culto martirial mientras que el eucarístico pasa a realizarse en el *sanctuarium* oriental.



Lám. 55.: Recreación virtual del edificio exento de la basílica de Coracho (J. L. y C. Pérez).



Lám. 56.: Entrada tapiada del mausoleo hallado en Punta del Moral (DEL AMO, 2003).

En cuanto al edificio exento (Lám. 55), los datos que hemos podido recoger son igualmente limitados, por lo que pronunciarse sobre una posible funcionalidad resulta un tanto arriesgado. Y aunque cabría la posibilidad de que se tratase de un baptisterio ideado para un ritual de bautismo por aspersion, sus características apuntan más bien hacia su uso como monumento funerario, adaptado para albergar uno o varios sarcófagos. De hecho, no hemos encontrado restos que puedan interpretarse como cierre del edificio, quizás porque, al igual que en el mausoleo hallado en Punta del Moral (Ayamonte, Huelva), el acceso se sellaba con un muro (Lám. 56).

Con todos estos datos, unidos a las similitudes edilicias entre la Fase 3 de Coracho y los muros de la reforma de una iglesia hallada en Córdoba y fechada por epigrafía en el 632 d.C. (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 197-204), creemos que la datación de la tercera reforma habría que enmarcarla en el momento de dominación visigoda. No tenemos fuentes históricas que nos permitan conocer la fecha exacta de conquista de estos territorios, pero es lógico suponer que debió producirse entre la segunda ocupación de Córdoba por Leovigildo (572 d.C.) y la conquista de Málaga (613 d.C.), por lo que no sería imprudente datar la reforma en torno a la primera mitad del siglo VII d.C.



Por tanto, y para finalizar, creemos que la basílica de Coracho, a pesar de su desafortunada trayectoria, ha podido aportar suficientes datos como para establecer una secuencia cronológica que estaría en función de unos hitos arquitectónicos que reflejan una serie de transformaciones litúrgicas. Pues no podemos olvidar que las basílicas son edificios adaptados a una función muy precisa, como es el desarrollo de la liturgia y que, así como a través de las fuentes escritas conocemos en parte la arquitectura religiosa de la Antigüedad Tardía, tanto a nivel teórico como en casos concretos, gracias a los restos arquitectónicos que nos han llegado podemos establecer cómo se materializaban en realidad las necesidades litúrgicas locales en cada momento.

En el caso de la basílica que nos ocupa, las tres fases arquitectónicas que se detectaron no sólo indican tres momentos muy distintos en el tiempo, sino –a nuestro juicio– tres modelos diferentes de necesidades litúrgicas materializadas en la secuencia de evolución de este edificio, que creemos de trascendental importancia para el conocimiento de la Antigüedad Tardía en la que fue la zona más pronta e intensamente cristianizada de Hispania y de la que apenas si conservamos fuentes escritas relativas a este periodo.

Tan sólo esperamos que la excavación de los restos de la necrópolis que aún queda intacta pueda aportar una mayor precisión sobre los datos cronológicos aquí reflejados.

### Ipolcobulcula.

La actual población de Carcabuey<sup>62</sup> se sitúa sobre un elevado promontorio que domina las vías de comunicación al sur de las serranías de Cabra, ya sean en dirección este-oeste, en el eje Cabra-Priego-Almedinilla; o noreste-suroeste, en el eje Alcaudete- Zagrilla-Rute, por las depresiones del Río Morisco y del arroyo Siruela, que discurren entre las sierras de Encinillas y la de los Pollos. Lo que viene a significar, en la práctica, que controlaba todos los pasos naturales que, al sur de las serranías de Cabra, comunicaban las grandes vías romanas de *Corduba-Iliberris* y *Corduba-Malaca* (MELCHOR, 1995).

Procedente de esta localidad (la antigua *Ipolcobulcula*), donde se encontraba “en el pósito”<sup>63</sup>, este *ara* funeraria romana<sup>64</sup> de reducidas dimensiones (0'61 x 0'30 x 0'18 m) fue reutilizada como pie de altar (Lám. 57 a y b), como no deja lugar a dudas ante la presencia de un *locvvs* tallado en su parte superior.

La forma de realización del receptáculo para las reliquias (0'15 x 0'15 x 0'12 m) difiere, aunque no sustancialmente, de lo que se podría calificar como habitual. Si el procedimiento más extendido implica arrasar



Lám. 57 a y b.: Inscripción CIL IP / 5, 282 y detalle del *focus* transformado en *loculus* (Fot. Sánchez).

la práctica totalidad del coronamiento del ara para generar una superficie plana que reciba la *mensa altaris*<sup>65</sup>, en este caso se ha optado por retallar la parte correspondiente al *focus*, que ha sido sustituido por el *locvvs*. Asimismo, los pulvinos han sido retallados en su parte interna, adaptando el espacio para recibir la tapadera del receptáculo de reliquias, cuyo grosor (entre 3 y 4 cm) servirá –una vez

62) Para una contextualización histórico-arqueológica de la localidad es de obligada consulta OSUNA, 2002.

63) Esta inscripción es la CIL IP / 5, 282, en cuya ficha se pueden consultar todos los datos relativos a su lugar de origen, con bibliografía.

64) El texto no deja lugar a dudas: *D(is) M(anibus) s(acrum) // M(arcus) Urbicius / Rusticus Ipolc(obulculensis) / an(norum) XXXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

65) Serían los casos de las piezas de Cabra o de Cazalla de la Sierra, *vid.* BELTRÁN FORTES, 1994: lám. IV y VI.

colocada- para nivelar la parte superior de la pieza y, así, poder colocar el tablero del altar. Las dimensiones de esta pieza invitan a pensar en su utilización dentro de un altar de cinco soportes, siendo éste el central.

Pensamos que un ejemplo similar, tanto en lo referente al tipo de pieza como por su reutilización, sería el ara romana reutilizada como pie de altar hallado en las cercanías de Loja<sup>66</sup>. En este caso, el *foevs* no ha sido eliminado, sino transformado, realizándole un orificio cuadrangular relativamente profundo (0'20 m), con el característico escalonamiento para recibir la tapadera. El hecho de no haber eliminado la decoración original romana estribaría, seguramente, en que su propia forma sería adecuada para sostener la mesa de altar, ya que el *foevs* y los pulvinos se encuentran al mismo nivel y no debieron ser retocados para adaptarlos como soporte del tablero.

Esta pieza es, hasta el momento, el único elemento conocido inequívocamente tardoantiguo y cristiano de Carcabuey, e implicaría de forma necesaria la presencia de una basílica en la zona.

### Priego de Córdoba.

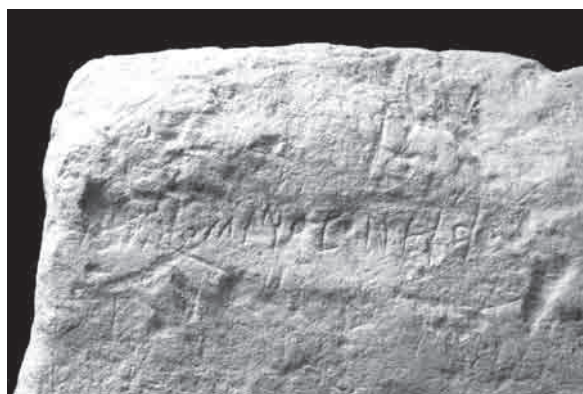
La Antigüedad Tardía tiene, en Priego de Córdoba, diferentes hitos materiales fundamentales (CARMONA ÁVILA, 1997: 115-117)<sup>67</sup> que, aunque puedan parecer escasos numéricamente, lo cierto es que resultan de un interés científico y de una rareza excepcionales.

Conocemos diez yacimientos relacionados con el final de la Antigüedad en la comarca prieguense: El Arrimadizo, Cañoscorrientes, Cortijo de Alcantarilla, Sierra Leones, El Tarajal, Las Lomillas, Vichira, El Villa de Zagrilla, Zagrilla (propriadamente dicha) y Torre Alta. A ello habría que sumar la existencia en el Museo de sendos ponderales bizantinos de bronce, en su típica forma esférica con los extremos achaflanados, de 108,570 y 44,850 grms respectivamente, con las letras griegas incisas indicando su valor, estando en un caso incrustadas en plata.

La mayoría de los restos arqueológicos tardoantiguos corresponden a necrópolis, ya sean cerámicas o bronce. Precisamente de estos últimos hay una magnífica representación de hebillas aparecidas en Las Lomillas, Cañoscorrientes y Cortijo de Alcantarilla; de Vichira, Villar de Zagrilla y Torre Alta son, asimismo, unas magníficas hebillas liriformes. De Sierra Leones procede un posible sello para anillo de plata con un crismón inciso.

Pero sin duda, uno de hallazgos más interesantes se produjo en la necrópolis tardía situada en la plataforma travertínica de El Arrimadizo (CARMONA ÁVILA, 1990), donde se pudieron constatar tres tumbas. Una de ellas

tenía sus paredes formadas por losas de piedra, como su cubierta (Lám. 58). El individuo se enterró con una típica jarrita funeraria, que ha permitido fechar la tumba en torno al siglo VII d.C. Ahora bien, lo que realmente es significativo y diferenciador de esta tumba es la presencia, en la parte superior izquierda de una de las losas de la cubierta, de un grafito realizado en letras cursivas, a mano alzada, y previa preparación (eso sí, bastante somera) del campo epigráfico<sup>68</sup>. El texto reproduce el inicio del Salmo 11, *In domino confido*, de lo que se puede inferir, al menos, dos hipótesis: a) que la persona allí enterrada pidiera expresamente ese sencillo epitafio; b) que alguna de las personas encargada de enterrarlo lo escribiera.



Lám. 58.: Inscripción CIL IP/5, 287 (Fot. Carmona).

El tipo de escritura nos está hablando, entendemos que claramente, de una acción escasamente preparada, poco premeditada, de alguien que no sólo sabe escribir, sino que, además, debe conocer bien los textos sagrados, ya que elige el comienzo de un Salmo donde se alude a la fe ciega que se debe tener en Dios (Sal. 11:1) a pesar de los peligros, incluso de muerte (Sal. 11:2-3) que acechan al hombre justo, porque Dios se encargará de juzgar a todos y de dar su castigo a los impíos (Sal. 11:4-6), recompensando a "los rectos", que verán su rostro (Sal. 11:7). En definitiva, un texto muy adecuado, de promesa de salvación, para un epitafio funerario. Si a todo ello unimos que el acantilado travertínico de El Arrimadizo cuenta con una serie de covachas en su frente, justo bajo el lugar donde aparecieron las tumbas, pensamos que es más que probable la hipótesis ya sostenida de la presencia de una pequeña comunidad de monjes eremitas asentados en estos abrigos rocosos (CARMONA ÁVILA, 1997: 117).

Publicado hace años (CARMONA ÁVILA, 1991), hay en el Museo un crismón (Lám. 59) procedente de Zagrilla,

66) Un análisis detallado de esta pieza granadina puede verse en BELTRÁN FORTES, 1994: 793-794, láminas II y III.

67) Sólo la labor constante de defensa y estudio de la Arqueología de la zona llevada a cabo por el Museo de Priego, en la persona de su director, Rafael Carmona Ávila, ha posibilitado, de un lado, que evidencias tan frágiles como éstas no hayan pasado desapercibidas o, simplemente, destruidas. A ello hay que unir su publicación, lo que supone todo un *unicum* en la Arqueología Tardoantigua del sur de Córdoba. A este merecido reconocimiento debemos unir la gratitud a Rafael Carmona por habernos facilitado unas magníficas fotografías para esta publicación.

68) Esta tumba de El Arrimadizo, según los datos que se pudieron recoger por parte de Rafael Carmona de testigos de la exhumación, estaba cubierta por una única losa de piedra que se terminó partiendo. La inscripción estaba por el lado interior (efectivamente, de haber estado en el lado externo habría desaparecido, dada su fragilidad), en la zona de los pies del difunto.



hecho –seguramente con el dedo– sobre una tapadera cerámica cuando ésta todavía no había sido cocida. Se le ha supuesto una cronología bajomedieval, caracterizándolo como crismón trinitario, aunque en nuestra opinión, más bien se trata de un crismón cristológico<sup>69</sup>, datable en época visigoda tanto por paleografía como por tipología cerámica. Nuestra hipótesis se basa en que aquella persona que realizó el crismón sabía escribir y, además, reprodujo un tipo de crismón que se realizaba sobre pergamino (PACHECO-SOTELO, 2000), ya que los escritos sobre pizarras son, asimismo, bastante diferentes en cuanto al *ductus* (VELÁZQUEZ, 1989: 67-140). En España se conocen muy pocos ejemplares de este tipo de textos, pero los pocos que han sido publicados (PACHECO-SOTELO, 2000: tab. 1) son muy característicos. En el caso del crismón de Zagrilla, creemos que tiene similitudes con un par de crismones, datados a finales del siglo VII, y escritos en documentos



Lám. 59.: Tapadera plana con crismón (Fot. Carmona).

privados, de los que se conserva copia<sup>70</sup>. También cuadran bien con la tipología realizada por Eisenlohr (EISENLOHR, 1994), aunque en este caso los crismones más parecidos se les da una fecha más tardía, del siglo VIII d.C.

Sin embargo, será el soporte el que nos facilite una datación más fiable: una tapadera plana con el borde ligeramente engrosado y provista de asa y orificio, es una tipología habitual en toda la zona sur de la Península, fechándose generalmente entre el siglo VII e inicios del VIII d.C.<sup>71</sup> y asociándose, en los casos mejor estudiados, a grandes recipientes de almacenaje<sup>72</sup>.

Para finalizar este apartado dedicado a Priego de Córdoba, hay que resaltar la importancia de un hallazgo muy reciente. Se trata de una necrópolis tardorromana sacada a la luz en 2007 al realizar unas excavaciones en la c/ Ramón y Cajal 39 de la localidad (Lám. 60), y que está fechada entre el siglo III y el V d.C. (CARMONA-LUNA, 2007: 62-63). Situada cerca de la villa romana hallada entre las calles Carrera de las Monjas y Río (frente al edificio del Ayuntamiento de la localidad) y amortizando un horno de cal, resulta de excepcional interés gracias a los datos extraídos de una cuidadosa excavación. Se han podido excavar 6 tumbas, todas ellas orientadas oeste-este, que se colocaron intencionadamente en un crestón travertínico no apto para la agricultura, cuya naturaleza geológica (CARMONA-LUNA, 2007: 63) fue determinante para realizar las fosas funerarias sin necesidad de crear paredes artificiales que evitaran derrumbes internos. Ello permitió que se empleara material constructivo (en este caso *tegulae*) sólo para la cubierta.

De entre todas las tumbas destaca la número 5 (CARMONA-LUNA, 2007: 58), por ser la que más *tegulae* posee en su cubierta y, en especial, por el hallazgo de una posible cruz de báculo<sup>73</sup> que el difunto sostenía en la parte interna del codo derecho. Alineados con ésta y con la pierna derecha, había una serie de cinco clavitos que, se supone, podrían pertenecer al báculo en el que se encastraría la

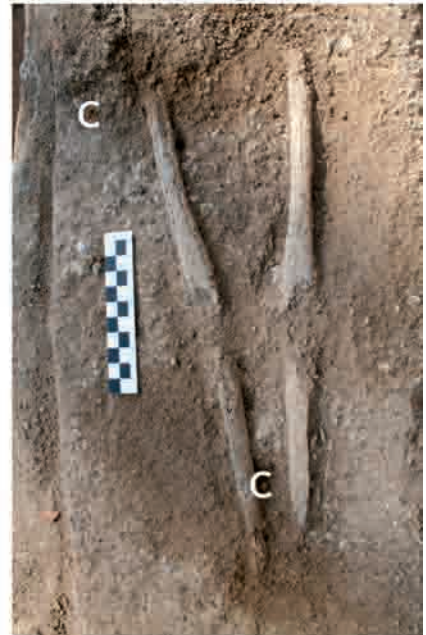
69) Una sucinta explicación de las diferencias, muy clarificadora, en DEL HOYO, 2000. En la actualidad, y a pesar de que hace años se publicó con otra cronología, esta pieza se encuentra expuesta en la vitrina dedicada a Antigüedad Tardía del Museo Histórico de Priego de Córdoba, junto al otro crismón en plata, la *tabella defixionis* y la inscripción procedente de El Arrimadizo.

70) Primer crismón (datado después de 687) y escrito al final del documento *Conmutación hecha por Materno, de la que sólo quedan las firmas de los testigos*. A.H.N., cod. 1452 B, nº 17 y 18; segundo crismón (696, enero-octubre), escrito en el texto *Orden del (conde o duque) Medema a los (jueces) Hodesindo, Gabinio y Sisimiro para que hagan un plácito, o sea, tomen juramento a cuatro (auditores) delegados en la causa interpuesta por Involato (¿obispo de Tortosa?), con el fin de hacer justicia entre las partes litigantes*. A.H.N., cod. 1452 B, nº 13

71) Este tipo de tapaderas planas, decoradas en algunos casos a mano, aparecen en excavaciones estratigráficas del Tolmo de Minateda, en concreto un basurero extramuros detectado en la zona de El Reguerón, en su Horizonte I, Fase III (GUTIÉRREZ, GAMO, AMORÓS, 2003: 131-134, Fig. 9, 12), fechado a finales del s. VII e inicios del VIII d.C. por la total ausencia de materiales emirales y la presencia de TSA Hayes 91, 105 y 108, así como de algunas sigillatas tardías meridionales y fragmentos de ánforas Keay LXI y LXII. Un ejemplo de tapadera plana de borde ligeramente engrosado para la ciudad de Córdoba ha sido estudiado en FUERTES-HIDALGO, 2003: 526-530, Fig. 14, nº 172, descrita como tapadera “con los bordes vueltos” y fechada, de forma laxa, en época “preislámica”.

72) También en el yacimiento de Tolmo de Minateda, pero en la zona del baptisterio, cuando éste pasa a ser usado como espacio doméstico (GUTIÉRREZ, GAMO, AMORÓS, 2003: 140-142, Fig. 13, 8), aparecen estas tapaderas, en un conjunto de cerámicas de almacenaje (incluida una olla con borde con un encaje para tapadera) que se fecha en el siglo VIII d.C., en una facies material claramente visigoda. En la misma publicación, Fig. 22, 9, aparecen tapaderas planas, pero ya de una indudable cronología islámica.

73) Sobre la naturaleza del hallazgo, los problemas de la restauración y las hipótesis de trabajo, *vid.* CARMONA-LUNA, 2007: 58-63. A la entrega de esta publicación, la cruz ha sido restaurada y, a pesar de los problemas que plantea el estado del hierro, nos ratificamos en que se trata de una cruz para ser hincada en un vástago de madera y que, a pesar de estar partida, ninguna de las dos piezas en que estaba dividida cuando se encontró tiene sentido alguno por separado. En aras de la honestidad científica la interpretación que realizamos la mantenemos en el ámbito de la hipótesis, aunque otras explicaciones resultarían, en nuestra opinión, forzadas.



AAU C/Ramón y Cajal, 39 [Priego]  
TUMBA 5



Lám. 60.: Diferentes imágenes de la tumba 5: individuo (arriba izquierda), posible cruz (arriba derecha) y (abajo) proceso de excavación (Fot. Carmona).



cruz, y cuyo tamaño podría haber sido superior a 1 m<sup>74</sup>. Realizada una radiografía al objeto en el marco del proceso de restauración, se aprecia perfectamente que el brazo superior de la cruz es, en realidad, un círculo hueco casi perfecto<sup>75</sup>, por lo que tendríamos que concluir que, más que una cruz latina o una cruz en forma de Tau, estaríamos ante un *ankh* de tipo copto (CARMONA-LUNA, 2007: 58), una de las cruces cristianizadas más antiguas que se conocen.

Por consiguiente, estaríamos ante la posibilidad de haber hallado la tumba de algún cargo eclesiástico (¿obispo, presbítero...?) que decidió enterrarse con su báculo como ajuar. Si a todo ello unimos que la datación de las *tegulae* de



Lám. 61.: Radiografía de la posible cruz de báculo, donde se puede apreciar el vástago vertical, el travesaño, la anilla y un pequeño elemento pegado a ésta (Fot. Carmona). Radiografía: H. Rojas (Centro Médico).

la cubierta de la tumba por termoluminiscencia<sup>76</sup> ha dado una fecha en torno a finales del siglo IV d.C., estaríamos ante un hallazgo excepcional que plantea interesantísimas expectativas, y una inagotable lista de preguntas, cuyas respuestas sobrepasan la intención de esta obra: la propia utilidad y significado del posible *ankh*; el origen y entidad del individuo enterrado; la (pronta) cristianización de las áreas rurales de la Bética; la influencia africana del

cristianismo hispano; las causas del enterramiento junto a una villa; la propia entidad de la villa; etc.

No queremos terminar sin aludir a una cuestión tan singular como todas las anteriores. Se trata de la presencia, en casi todas las tumbas (incluida la número 5), de objetos punzantes (ya sean largos clavos o puntas) dispuestos siempre fuera del hueco que recibe el cadáver pero dentro de la fosa, para los que se ha descartado que tengan una funcionalidad como parte de un ataúd –sólo hay uno por tumba–, proponiéndose un uso mágico o simbólico (CARMONA-LUNA, 2007: 62) con el que coincidimos y que cuadraría perfectamente en ese ambiente de sincretismo entre lo pagano y lo cristiano, tan típico del siglo IV d.C., que ya hemos visto en otros lugares del territorio del obispado (*vid. supra, Ullia*).

### La Villa de El Ruedo (Almedinilla).

El final de nuestro recorrido es la famosa villa de El Ruedo, en la localidad de Almedinilla, sobre la que vamos a realizar una nueva interpretación de ciertos aspectos puntuales que, a la luz de nuevos datos recientemente publicados, deben ser analizados desde la perspectiva del mundo tardoantiguo y del inicio del cristianismo, y no tanto desde el estudio del final de las villas altoimperiales, imbricándolo de paso dentro de lo que actualmente sabemos de la época en este territorio.

Las publicaciones sobre la villa son, afortunadamente, abundantísimas y prolongadas en el tiempo, por lo que nos centraremos en aquellas que exclusivamente comentan los aspectos que interesan al sentido de este trabajo, lo que nos evita hacer tediosas contextualizaciones. Tanto el primer equipo de investigación como el segundo<sup>77</sup> coinciden básicamente en las cuatro fases evolutivas del complejo, así como en la interpretación que se le da al tránsito entre la tercera y la cuarta.

Nuestro punto de partida es el siguiente: consideramos que, a pesar de la prolongada investigación llevada a cabo en la villa, el tránsito entre su Fase III (finales del siglo III, mediados del IV d.C.) y su Fase IV (segunda mitad del siglo V d.C.) ha pasado por alto aspectos fundamentales para nuestro estudio. Se ha considerado que el paso entre la fase de esplendor aristocrático de la villa (Fase III) y el abandono de la misma, así como la reutilización de alguna de sus estancias (Fase IV), ha sido pacífico y progresivo (VAQUERIZO-NOGUERA, 1997: 35; MUÑIZ-BRAVO, 2000: 182-183; MUÑIZ, 2007: 28) atendiendo a la ausencia

74) Mantenemos, como hipótesis de trabajo, que los pequeños clavos sean parte de un astil de madera. Si bien es cierto que clavos similares son usados en el calzado, la perfecta alineación de éstos parece descartar tal funcionalidad. Siguiendo con el argumento, habría que descartar, en principio, la posibilidad de que se trate de una cruz de alzar.

75) Lo que se ha confirmado con la restauración, que ha dejado visible tanto parte del hueco como parte de un elemento que lo tapaba parcialmente.

76) Agradecemos a Rafael Carmona que nos haya facilitado los siguientes datos inéditos: la datación por termoluminiscencia de una de las *tegulae* de la Tumba 5 dio la fecha de 399 d.C. (+/- 154 años), obtenida en el Laboratorio de Datación y Radioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid. La Tumba 6 se fechó en 228 d.C. (+/- 113 años). Cabe la posibilidad de que las *tegulae* de la cubierta fueran reutilizadas de un edificio anterior, aunque creemos (haciendo un ejercicio de *lectio facillior*) que lo más probable es que fueran realizadas *ex profeso* para el enterramiento, al igual que las de las restantes tumbas.

77) Utilizaremos tres publicaciones que, en síntesis, resumen a la perfección aquello que deseamos matizar y donde, además, se hace referencia a prácticamente toda la producción bibliográfica existente, a saber, VAQUERIZO-NOGUERA, 1997; MUÑIZ-BRAVO, 2000; y MUÑIZ, 2007.

de “pruebas de destrucción violenta” (MUÑIZ, 2007: 28)<sup>78</sup> a pesar de que los recientes responsables de las excavaciones, apoyándose en el informe de la restauración de la famosa escultura de *Somnus*, aseguran que todos los bronceos fueron objeto de violentas y sistemáticas roturas intencionadas (MUÑIZ, 2007: 28 y 30, citando a BAGLIONI-BOUZAS, 1999) y que se no se reutilizaron -y por ello han llegado a nuestras manos- con motivo, tal vez, de “signos de violencia de posible vinculación con las nuevas creencias cristianas” (MUÑIZ, 2007: 28). Si a ello unimos que se produce una “colmatación” de prácticamente toda la zona noble y que, por este motivo, se han conservado mosaicos, pavimentos, muros y revestimientos pictóricos, las preguntas surgen por sí mismas, cuando también sabemos que existe una reocupación del espacio y una continuidad en el uso de la necrópolis hasta el siglo VII d.C., ahora con algunos signos claramente cristianos (MUÑIZ-BRAVO, 2000: 183).

En nuestra opinión, asistimos aquí a un proceso intencionado de destrucción del ámbito privado de culto pagano<sup>79</sup> de la villa a mediados del siglo V d.C., relacionado con la implantación del cristianismo y la eliminación de núcleos de paganismo. Las pruebas ya han sido recogidas, aunque no han sido interpretadas en este sentido. Y a pesar de que la destrucción violenta de las esculturas ya ha sido relacionada con el cristianismo, ésta es sólo una parte de procesos bien conocidos y repetidos a lo largo de todo el Mediterráneo (aunque especialmente en Oriente), donde esta destrucción de los *signa* es acompañada, asimismo, de exorcismos purificadores y de la amortización de las estatuas y de los espacios “impíos” donde éstas existían o se les rendía culto<sup>80</sup>. En este sentido, la ausencia de rastros de destrucción violenta, léase incendio, en la villa sólo quiere decir eso, que no se incendió, pero no se puede inferir automáticamente, como se ha hecho (VAQUERIZO-NOGUERA, 1997, 36) que esto significa un abandono paulatino, y mucho menos a consecuencia de “inseguridad” por las invasiones. Ni bárbaros ni bandidos dejarían kilos de bronce abandonados en una villa. Más bien, el ocultamiento de imágenes y la amortización de todo un sector de la villa bajo ingentes cantidades de “derrumbes”, cuando otra parte sí sigue en uso (al igual que la necrópolis), nos estaría indicando que se habría realizado una destrucción intencionada de la zona vinculada al culto pagano, rellenando con estos materiales unas habitaciones que, gracias a esta circunstancia, han llegado hasta nosotros en un estado de conservación único en la provincia de Córdoba. Tampoco es una explicación lógica pensar que continúa el poblamiento y que los habitantes que permanecen en la parte de la villa que sigue en uso no reutilizan ni el bronce ni los materiales constructivos que les ofrece la zona del complejo que, supuestamente, está “abandonada”.

De ser así como creemos, estaríamos ante el primer

caso constatado de la provincia de destrucción de lugares de culto paganos, en este caso privados. Las causas exactas se nos escapan de momento, pero habría que ponerlo en relación, como en otros lugares del Mediterráneo (ARCE, 2006: 119), con la existencia de cristianos intransigentes, obispos integristas y, sobre todo, monjes fervientemente antipaganos. Para algunos autores, este tipo de acciones se generalizan a partir del siglo V, donde obispos como Cesáreo de Arlés invita a todos sus feligreses a destruir los templos rurales (LÓPEZ-MARTÍNEZ, 2006: 131, y notas 47-48).

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Lo que hemos reflejado en este trabajo es, a pesar de lo que pueda parecer, un breve y superficial esbozo de una etapa histórica que, hasta la fecha, apenas si ha contado con algunos estudios parciales en la zona en cuestión, aunque a la luz de los datos aquí esgrimidos tenga una amplia e importantísima repercusión en el registro arqueológico. Y la principal conclusión que hemos podido obtener de nuestra investigación es, precisamente, la de ser conscientes de todo el trabajo que queda por hacer, y de las enormes posibilidades que este territorio ofrece para el conocimiento del final de la Antigüedad en Hispania, ya que apenas si hemos atisbado la cima de un profundo iceberg.

No hemos estudiado los fondos de todos los museos locales, de los que la provincia de Córdoba tiene la mayor representación en Andalucía; no hemos rastreado sistemáticamente los yacimientos, de los que sabemos que muchos de los que aparecen genéricamente en las cartas arqueológicas como “romanos” tienen importantes fases tardoantiguas; no hemos investigado las numerosas colecciones particulares; no hemos escrutado los informes de todas las excavaciones llevadas a cabo en la zona desde la fecha en que hay obligatoriedad de entregar la preceptiva documentación requerida por las autoridades en materia de Arqueología; no hemos realizado una necesaria labor de archivo y rastreo de publicaciones locales para conocer a fondo la historiografía; no hemos estudiado a fondo las fuentes históricas, ni realizado un estudio prosopográfico; no hemos afrontado un estudio numismático...

Y, a pesar de todo ello, nos encontramos ante una de las zonas de la Bética donde más y más concentrados están los hallazgos tardoantiguos, aunque imaginamos que esta situación es una consecuencia directa de la falta de investigación, no de la ausencia efectiva de restos arqueológicos. Ahora bien, ¿qué hemos logrado con este trabajo? En principio creemos haber sentado las bases para el estudio de la Antigüedad Tardía en el sur de Córdoba, generando una breve (y parcial) topografía

78) Cuando se hace referencia a esta ausencia de datos de una “destrucción violenta” ambos equipos de investigación –entendemos– se refieren a la ausencia de rastros de incendio.

79) Que la villa pueda ser un centro de culto pagano relacionado con el dios *Somnus* y, tal vez, con la medicina y las ninfas, es una cuestión que cada vez parece más evidente gracias a las recientes investigaciones (MUÑIZ, 2007).

80) Un caso bien estudiado de la transformación de espacios “impíos” en iglesias son las termas, cuyo proceso pueden verse en JIMÉNEZ-SALES, 2004. Para Córdoba, un caso similar de transformación de termas en iglesia ha sido publicado en SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 196-204.



histórica de la zona, como base para posteriores estudios, más detallados, aunque ya podemos avanzar algunos resultados, a saber:

- Existe una correspondencia entre los límites que se pueden intuir por las fuentes escritas y la geografía la zona.
- El territorio aparece perfectamente articulado en grandes vías de comunicación que se mantienen desde época romana, tanto de norte a sur como de este a oeste, existiendo una serie de vías secundarias que parecen tener a *Egabrum*, capital del condado y sede episcopal, como eje, de las que parten radialmente y usando los pasos naturales. Parece existir una vía entre Villanueva la Baja y Cabra, que proseguiría hacia el sur, hacia Lucena, por lo que en la Edad Media se llamará “camino viejo de Benamejí”, que –como su propio nombre indica- continuaría hasta enlazar en esta localidad ribereña del Genil con la vía *Corduba-Malaca*.
- La cristianización se produce en momentos muy tempranos, tal vez debido a la presencia de grandes comunidades judías que actúan como difusoras; estos primeros momentos son reflejo, asimismo, de sincretismo y mezcla entre lo cristiano y lo pagano como se puede observar especialmente en los ámbitos funerarios.
- Las influencias africanas en el cristianismo de la zona parecen evidentes: posible cruz de báculo en forma de *ankh* egipcio; *mensae* para los *refrigeria* muy extendidos, como en toda la zona del norte de África; gran desarrollo del culto martirial; “inflación” de obispados...
- El siglo IV d.C. sigue siendo una etapa muy oscura, con muchas comunidades cristianas de las que luego perdemos toda noticia (*Epagrum*, *Ategua*...).
- La epigrafía es fundamental para entender aspectos básicos: arqueológicos, como tipologías de sarcófagos, posibles *officinae*...; históricos, como presencia de obispos hasta ahora desconocidos; antropológico-sociológicos, como actitudes y ritos funerarios individuales o colectivos; e incluso culturales, como los niveles de formación, educación y posibles gustos literarios de algunos individuos. Es pronto para saber con seguridad de la existencia de bibliotecas, aunque entra dentro de lo probable (COLLINS, 2005: 151-180).
- Todavía falta mucho camino por recorrer para la comprensión de la Arquitectura de la época, y cómo ésta evoluciona, aunque casos como Coracho o El Alón pueden hacernos entender ciertas mecánicas; algo parecido ocurriría con la decoración arquitectónica y litúrgica. Pero todavía estamos lejos de saber cómo eran las infraestructuras, las casas, los monasterios, etc. Es muy probable, a tenor de las pruebas arqueológicas, la existencia de basílicas privadas e, incluso, residencias aristocráticas rurales.
- Las pruebas arqueológicas parecen indicar que este territorio pudo estar bajo dominio bizantino, cuestión ésta muy poco debatida a nivel científico,

pero que debe ser abordada sin apriorismos y teniendo en cuenta las pruebas arqueológicas, como las aportadas por Coracho, porque todo parece indicar que la presencia bizantina no fue tan reducida en el espacio y tan limitada en sus actuaciones como últimamente se plantea (COLLINS, 2005: 60).

- Tal vez, a partir de la segunda campaña bética de Leovigildo, la zona pasara a manos visigodas, convirtiéndose Cabra en sede de condado. ¿Pudo ocurrir algo similar en cuanto al obispado? ¿hizo Leovigildo una profunda reforma administrativa en los territorios recién ocupados privilegiando a Cabra como sede condal y obispal, en detrimento de Aguilar de la Frontera (antigua *Epagrum*)? Es más que probable que tras las guerras “béticas” de Leovigildo, tras la expulsión de los bizantinos de la zona en cuestión y en previsión de nuevas luchas para arrebatarles las zonas costeras, el territorio sufriera profundos cambios en todos los aspectos (COLLINS, 2005:59), como está bien constatado en Italia en situaciones similares. Y todo parece indicar, hasta donde sabemos, que la antigua *Egabrum* será una ciudad enormemente beneficiada a partir del final del siglo VI d.C.
- El poblamiento rural no lo conocemos ampliamente, pero sí sabemos que, junto a grandes villas con potentes fases bajoimperiales, aparecen restos de época tardía –en general- y visigoda –en particular- de una entidad muy importante, funerarios en su mayor parte, entre los que cabría destacar los epitafios (métricos) de los potentados que las habitaron: *Iohannes*, *Euresius*... sólo están indicando la pervivencia y la importancia de las residencias rurales como centros asociados a la vida, el poder y la muerte de las élites (MELCHOR, 2006).
- Está demostrada la presencia de monjes en la zona, tal vez incluso de eremitorios (El Arrimadizo), lo que podría explicar –al menos en parte- la posible conversión de templos en iglesias y la destrucción de centros privados de culto pagano vinculados a la curación (Almedinilla).

En definitiva, todo un horizonte de posibilidades que sin duda aportarán numerosos datos que podrán servir para aclarar la Antigüedad Tardía en la Bética, una etapa histórica de más de trescientos años que, hasta la fecha, ha “sufrido” de una incomprensible desatención.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.- BENDALA, M. (1985): “Los sepulcros turri-formes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos romanos olvidados”. *Lucentum* 4, 147-184.
- ALBORNOZ Y PORTOCARRERO, N. (1909): **Historia de la Ciudad de Cabra**. Madrid.
- ARBEITER, A. (2003): “Los edificios de culto cristiano: escenarios de la Liturgia.” MATEOS, P.- CABALLERO, L.: **Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época Tardoantigua y Altomedieval**. Madrid, 177-230.
- ARCE, J. (2006): “*Fana, templa, delubra destrui prae-*

*cipimus: el final de los templos en la Hispania romana*". **AEspA**, 79, 115-124.

BAGLIONI, R.- BOUZAS, A. (1999): "El Hypnos de Almedinilla: Metodología y proceso de investigación, intervención y montaje". **Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** 28, 43-63.

BELLIDO VELA, E. (2008): "El arco de San Lorenzo de la ciudad de Montilla: Análisis de sus elementos artísticos y ejemplo de mecenazgo renacentista", en **XIII Curso de Verano el Franciscanismo en Andalucía**. Córdoba, 281-300.

BELTRÁN FORTES, J. (1994): "Altare visigodos: reutilizaciones paganas (I)" en ORDOÑEZ, S. - SÁEZ, P. (co-ord.): **Homenaje al profesor Presedo**. Sevilla, 785-810.

BELTRAN, J.; BAENA, L. (1996): **Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Ubeda, Jaén)**. Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir, Sevilla.

BONNET, Ch. - BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2000): "El primer grupo episcopal de Barcelona" en RIPOLL, G.- GURT, J.M. (eds.): **Sedes Regiae (400-800 d.C.)**. Barcelona, 467-490.

BOTELLA, D.- SÁNCHEZ, J. (2008): **La basílica de Coracho**. Córdoba.

BROWN, P. (1982): **The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity**. Chicago.

CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M.L. (2002): "Aspectos monumentales del mundo funerario hispano". En VAQUERIZO GIL, D.: **Espacios y usos funerarios en el Occidente romano : Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 junio, 2001)** . Córdoba, 163-180.

CARMONA ÁVILA, R. (1990): "Inhumaciones de época visigoda en El Arrimadizo". **Antiquitas**, 1, 25-31.

CARMONA ÁVILA, R. (1991): "Crismón trinitario de Cabeza Rasa (Zagrilla)". **Antiquitas**, 2, 75-80.

CARMONA ÁVILA, R. (1997): "Época romana y visigoda" en VV.AA.: **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**. Córdoba, 105-118.

CARMONA ÁVILA, R.- LUNA OSUNA, M.D. (2007): "Priego romano: el horno de cal y la necrópolis de c/. Ramón y Cajal, nº 39. Informe de la Actividad Arqueológica Urgente realizada en 2007". **Antiquitas** 18-19, 43-80.

CARMONA BERENQUER, S. (1998): **Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)**. Córdoba.

CASTILLO MALDONADO, P. (1999): **Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía**. Granada.

CONDE GUERRI, E. (2006): "La topografía mística de los Santos Lugares en la versión de Paula (San Jerónimo, *Epist.* 46, 58, 108)" **Antigüedad y Cristianismo** XXIII, 295-307.

COLLINS, R. (2005): **La España Visigoda**. Barcelona.

CÓRDOBA, N. (1759): **Historia instrumental de la fundación del convento de capuchinos de Cabra**.

CORRALES AGUILAR, M. (1991): **La arquitectura funeraria romana altoimperial: los sepulcros turriformes en la provincia Baetica**. Málaga (tesis doctoral inédita).

CRUZ VILLALÓN, M. (1985): **Mérida Visigoda**. Badajoz.

DEL HOYO CALLEJA, J. (2000): *"El crismón de la ca-*

*tedral de Jaca y la pérdida de la conciencia lingüística"*. **Analecta Malacitana Ed. Electrónica**, 6.

DOMINGO MAGAÑA, J. (2007): **Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.C.)**. Vol. I y II. Tarragona.

EISENLOHR, E. (1994): "Monogramme und Invokationszeichen in Iberische und Fränkischen Urkunden". **Signo**, 1, 35-50.

ESOJO AGUILAR, F. (2007): "Puente Genil. Museo Histórico Local. El "crismón" de Los Arroyos: primeras evidencias del cristianismo en la zona". **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 8, 203-206.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA, F. (1951), **Historia y descripción de la antigüedad de la Casa de Córdoba**. Córdoba. (Facsimil del original del primer tercio del siglo XVII).

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2007): **Carmina Latina Epigraphica de la Bética Romana: las primeras piedras de nuestra poesía**. Sevilla.

FLÓREZ, E. (1776): **España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España**. Tomo XII. Madrid.

FUERTES, C.- HIDALGO, R. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba" en CABALLERO, L.- MATEOS, P.- RETUERCE, M. (eds.): **Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica**. Madrid, 505-540.

FUSCO, (2004): "Sant'Agnese nel quadro delle basiliche circiformi di età costantiniana a Roma e nel suo contesto topografico: lo stato degli studi" en MAGNANI, M. - PAVOLINI, C. (eds.): **La basilica costantiniana di Sant'Agnese**. Milano.

GAMER, G., 1982: «Sepulcrum Cnei et Publii Cornelii Scipionum. Das Monument bei Tarragona und andere Bauten in der Nachfolge des Maussolleions von Halikarnass» **Madrid Mitteilungen** 23, 296-317.

GARCÍA MORENO, L.A. (1994): "La Andalucía de San Isidoro". **Actas del II Con. de Historia de Andalucía. Vol. II, Historia Antigua**. Córdoba, 555-580.

GARCÍA MORENO, L.A. (2007): "Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad". **Mainake** XXIX, 433-471.

GIL, J.- GONZÁLEZ, J. (1977): "Inscripción sepulcral de un noble visigodo de Igabrum", **Habis**, 455-461.

GODOY, C. (1995): **Arqueología y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)**. Barcelona.

GUTIÉRREZ, S.- GAMO, B.- AMORÓS, V. (2003): "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sureste de la Península Ibérica" en CABALLERO, L.- MATEOS, P.- RETUERCE, M. (eds.): **Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica**. Madrid, 119-168.

JIMÉNEZ, J.A.- SALES, J. (2004): "Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía: ¿Reutilización arquitectónica o conflicto religioso? Algunos ejemplos hispanos". **Antigüedad y Cristianismo**. XXI, 185-201.

KRAUTHEIMER, R. (1996): **Arquitectura Paleocristiana y Bizantina**. Madrid.

KRAUTHEIMER, R. (2002): **Tre capitali cristiane. Topografi a e politica**. Milán.

LA ROCCA, E. (2002): "Le basiliche cristiane "a deam-



bulatorio” e la sopravvivenza del culto eroico” en GUIDO-BALDI, F. – GUIGLIA GUIDOBALDI, A.: **Ecclesiae Urbis. Atti del congresso internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)**. Ciudad del Vaticano. Vol. II, 1109-1140.

LÓPEZ, J. – MARTÍNEZ, A.M. (2006): “El destino de los templos paganos en Hispania durante la Antigüedad Tardía”. **AEspA**, 79, 125-154.

LOZA AZUAGA, M.L. (1991): “Placas cerámicas con decoración en relieve de época tardorromana: a propósito de ejemplares fabricados en los territorios malacitanos” **XX Congreso Arqueológico Nacional**, Zaragoza, 413-420.

LOZA AZUAGA, M.L. (1995): “Sobre el origen de las placas decoradas tardorromanas y visigodas” **Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”**, Ceuta, 581-588.

MÁRQUEZ, C. (1998): **La decoración arquitectónica de Colonia Patricia**. Córdoba, 1998.

MELCHOR GIL, E. (1995): **Vías romanas de la provincia de Córdoba**. Córdoba.

MELCHOR GIL, E. (2006): “Las propiedades rústicas de las élites hispano-romanas: un intento de aproximación a través de la documentación epigráfica” en RODRÍGUEZ, J.F. – MELCHOR, E. (eds): **Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente**. Córdoba, 241-280.

MORAGA VAZ, P. (2008): “La necrópolis romana del arroyo Bailón”. **Baena Arqueológica**, 6. Baena, 7.

MORALES, A. De (1577): **Crónica General de España**. Tomos XI y XII.

MORENA LÓPEZ, J. A. (1994): “Intervención arqueológica en la necrópolis norte de Los Molinillos (Baena, Córdoba)”. **AAA**, vol III, 1991, 127-130.

MORENA LÓPEZ, J. A. (1999): “Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)”, **Antiquitas**, 10, 97-114.

MORENA LÓPEZ, J.A. (2008a): “El Crismón de Ízcar”. **Baena Arqueológica**, 6. Baena, 8.

MORENA LÓPEZ, J.A. (2008b): “Museo”. **Baena Arqueológica**, 6. Baena, 6.

MORENO HURTADO, A. (2000): **Historia de Cabra de Vega Murillo. Estudio preliminar de la obra realizado por Antonio Moreno Hurtado**. Cabra.

MUÑIZ JAÉN, I. (2007): “Actividad arqueológica puntual en la villa romana de “El Ruedo”, Almedinilla, Córdoba. 2002-2003: El *nymphaeum* y el culto a las ninfas en un ambiente aristocrático” en ARANDA, J.- COSANO, J.- CRIADO, J. (eds.): **Almedinilla. Arqueología, Historia y Heráldica**. Córdoba.

MUÑIZ, I.- BRAVO, A. (2000): “La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba): una reflexión crítica”. **Antiquitas**, 11-12, 175-188.

ORLANDIS, J. (2003): **Historia del reino visigodo español**. Madrid.

OSUNA LUQUE, R. (2002): **Historia de Carcabuey**. Córdoba.

PACHECO SANPEDRO, R.- SOTELO MARTÍN, E. (2000): “Crismones y símbolos invocativos cristianos hispano-visigodos” **Analecta Malacitana Ed. Electrónica**, 6.

PALOL, P. (1990): “Bronces cristianos de época romana y visigoda en España”, en AA.VV. **Los Bronces roma-**

**nos en España, catálogo de la exposición, Mayo-Julio 1990**. Madrid, 137-152.

PÉREZ MACÍAS, J.A. (2006): **La huella de Roma**. Huelva.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1979): **Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)**, Córdoba

RODRÍGUEZ AGUILERA, Á. (2008): **La Torre de la Plata de Doña Mencía**. Doña Mencía.

RODRÍGUEZ GIL, M. (1999): “*Consideraciones sobre una antigua polémica: las Iglesias propias*”. **Cuadernos de Historia del Derecho**, 6, 247-272.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2006): **El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico**. Madrid.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988): **Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo**. Córdoba.

SÁNCHEZ ROMERO, A. (1996): “Museo Histórico-Arqueológico local de Doña Mencía”. En VVAA: **Guía de los Museos Locales de la Provincia de Córdoba**. Córdoba, 75-89.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): **Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba Visigoda**. Córdoba.

SANTOS JENER, S. (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”. **BRAC** 29, 156-183.

SERIN, U. (2004): **Early Christian and Byzantine Churches at Iasos in Caria: An Architectural Survey**. Ciudad del Vaticano.

STYLOW, A.- PUERTA, C. (1985): “Inscripciones romanas del Sureste de la provincia de Córdoba” **Gerión**, 3, 317-346.

STYLOW, A. U. (1987): “Dos inscripciones cristianas de la Campiña de Córdoba” **Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos**. Vol. II, 107-113.

STYLOW, A.- GONZÁLEZ, C. – ALFÖLDY, G. (1995): **Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars VII. Conuentus Cordubensis**. Berlín-Nueva York.

STYLOW, A.U. (2002): “La epigrafía funeraria en la Bética” en VAQUERIZO, D. (ed.): **Actas del Congreso Internacional Espacios funerarios y usos funerarios en Occidente**. Córdoba, 353-368.

VALVERDE Y PERALES, F. (1982): **Historia de la Villa de Baena. Prólogo de Rodrigo Amador de los Ríos**. Toledo 1903. Ed. Facsímil. Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

VAQUERIZO, D.- NOGUERA, J.M. (1997): **La villa de El Ruedo, Almedinilla (Córdoba). Decoración escultórica e interpretación**. Murcia.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1998): “Las pizarras visigodas: estudio paleográfico” **Antigüedad y Cristianismo VI**, 67-140.

VICENT ZARAGOZA, ANA M<sup>a</sup> - MARCOS POUS, ALEJANDRO: “Excavaciones arqueológicas inéditas de 1933 en Nueva Carteya”, en MELLADO RODRIGUEZ, J. (Ed. 2006): **Estudios sobre Nueva Carteya. I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Nueva Carteya**. Córdoba, 29-31.

VIDAL ÁLVAREZ, S. (2005): **La escultura hispánica figurada de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII)**. Murcia.

VIVES, J. (1963): **Concilios visigóticos e hispano-romanos**. Barcelona.

VV.AA. (1996): "Museo Histórico Municipal de Santaella" en VV.AA.: **Guía de los Museos Locales de la Provincia de Córdoba**. Córdoba, 209-222.

VV.AA. (1996): **Guía de los Museos Locales de la Provincia de Córdoba**. Córdoba.

## ADDENDA

El director del Museo Histórico de Baena, José A. Morena, ha podido confirmar recientemente que el posible ara de altar decorado con lo que parece una cruz bizantina y recientemente ingresado en dicho museo (*vid.* Lám. 15) procede del yacimiento de los Llanos (Nueva Carteya), lo que aumenta las posibilidades de que dicho edificio fuese una basílica.